

INFORME FINAL DE PRÁCTICAS
“FAMILIAS AUTOGESTORAS”
FAMILIAS HUMANIZADAS EN EL AMOR Y EL COMPROMISO
SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA
SECRETARIA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL- SABANETA

MARIA CATALINA MUÑOZ MONTOYA

ASESORA:

LUZ EDILMA AGUIRRE OSORIO

Trabajadora social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLIN

2018



“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción
o construcción”

PAULO FREIRE

RESUMEN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los resultados del proyecto de intervención desarrollado durante el proceso de prácticas de Trabajo Social, en la Secretaría de Familia y Bienestar Social del municipio de Sabaneta, dentro de la subdirección de Familia en el marco del Proyecto “familias humanizadas desde el amor y el compromiso” durante Agosto de 2017 y Febrero de 2018.

El proyecto estuvo enfocado en las familias con vulnerabilidad socioeconómica y se orientó a la autogestión de las mismas y acercamiento de oferta municipal.

Palabras clave

Intervención Social. Secretaría de Familia y Bienestar social; Sabaneta, Antioquia.

Autogestión. Oferta municipal. Pobreza multidimensional.

PRESENTACIÓN

Entender el Trabajo Social como profesión- disciplina, implica reconocer los avances que ha tenido durante todo su devenir histórico en el abordaje de diferentes situaciones que aquejan a la sociedad en contextos económicos, culturales, sociales, políticos y ambientales; como profesión se resalta su compromiso en la implementación de estrategias encaminadas

Abordar y reducir las problemáticas sociales de la población, desempeñando sus funciones desde organismos privados y públicos mediante proyectos y procesos sociales que intervengan directamente en las problemáticas que presentan los sujetos sociales en su contexto. (Murcia Rodríguez, Martínez Cruz, & Ortiz Huertas, 2008).

Asumirla como disciplina, implica reconocer su mirada amplia, crítica y reflexiva, la capacidad de análisis e investigación frente a las realidades sociales, permitiéndole de esta manera no solo nutrirse de las demás disciplinas de las ciencias sociales, sino también producir conocimiento que aporta y da bases a una intervención fundamentada, reflexiva e intencionada.

En concordancia con lo anterior, es importante mencionar que son múltiples los escenarios donde el trabajador social ha direccionado su accionar, entre ellos en el campo de la salud, familia, gerencia, procesos comunitarios, investigación y docencia; desde enfoques de “carácter asistencial, preventivo, educativo, promocional, de mediación, planificación y análisis de procesos sociales, gerencia y administración e investigación y docencia entre otros” (Miranda, 2013. p. 189)

Para el caso de la presente práctica se ubica, el área de la familia, bajo los enfoques de asistencia, prevención y promoción, donde el profesional en trabajo social, cumple la función de acompañarla en las diferentes dinámicas internas y cambios que se han

presentado a lo largo del proceso de modernización.

Es importante aclarar, que aunque son múltiples los cambios que se han presentado en la estructura y tipología familiar, hoy la familia sigue siendo considerada un escenario de reproducción social y biológica, donde los hombres y mujeres establecen sus relaciones sociales primarias y producen valores que permean su comportamiento a lo largo del curso de vida. Dada su importancia en la sociedad, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Artículo 16, se afirma que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”, tanto hombres como mujeres tienen derecho a casarse y fundar una familia sin importar su raza, nacionalidad o religión. (Naciones Unidas. 1948).

Asimismo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos 1969, en su Artículo 17, plantea que la familia como parte fundamental de la sociedad debe ser protegida por los diferentes Estados. (Departamento de Derecho Internacional. 1969)

Para el caso de Colombia, desde la constitución Política de 1991 y desde la tradición social, la familia ha sido considerada unidad básica de la sociedad, es por esto que se le ha delegado no solo la tarea de formar a los hombres y mujeres como seres sociales, sino también la de garantizar el cumplimiento de sus derechos básicos. En sintonía con lo anterior, es responsabilidad del Estado Nacional, de las administraciones regionales y municipales, generar políticas y programas de protección integral que permita a la familia y cada uno de sus integrantes satisfacer sus necesidades básicas, a nivel afectivo, educativo y económico.

Es por ello que desde la secretaría de familia y Bienestar social del Municipio de Sabaneta-Antioquia, lugar donde se desarrolló la práctica profesional de trabajo social, durante el periodo de Agosto 2017 a Febrero de 2018, se vienen implementando una serie de planes, programas y proyectos que en primera instancia buscan el acompañamiento, la protección y formación de las familias sabaneteñas, dando prioridad a las que presentan alto

grado de vulnerabilidad.

Tal acompañamiento se brinda mediante apoyos económicos-nutricionales, el pago de copagos y los talleres de formación que buscan fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de los sabaneteños y sabaneteñas para que estos a su vez logren superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran y mejoren su calidad de vida.

Se planteó como estrategia de intervención descentralizar los procesos de formación, pues esto permite tener mayor acercamiento a las familias y hacer un seguimiento continuo que dé cuenta de los avances y retrocesos que estas presenten. Como momento inicial para evidenciar la situación problemática de las familias de los barrios Calle del Banco y Playas de María, se aplicó la metodología del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) mediante un taller y un cuestionario donde se observaron las capacidades, problemáticas y necesidades a la luz de las privaciones familiares. Todo ello, con el fin de plantear estrategias que permitieran el empoderamiento en los sujetos y el fortalecimiento de las habilidades, recursos y competencia para afrontar asertivamente las dificultades que se presentan en la cotidianidad.

Los hallazgos del diagnóstico se refirieron principalmente al desconocimiento de la oferta municipal, donde una de sus causas es la falta de interés y poca credibilidad en los procesos estatales. Teniendo en cuenta esto, se desarrolló el presente proyecto de intervención que buscó dar a conocer la oferta municipal y fortalecer la capacidad de autogestión en las familias, a fin de superar la condición de vulnerabilidad.

Para este proyecto se utilizó el modelo de intervención socioeducativa el cual se convirtió en “una vía para la formación de un ciudadano autónomo”, (Pérez Luna & Sánchez Carreño, 2005, pág. 3), asimismo se realizó un acompañamiento socio-familiar donde se conoció la situación particular de cada familia y se pudo ser testigo del empoderamiento que iban adquiriendo.

Dentro del informe se ubica la contextualización del campo de práctica, lo cual permite hacer una lectura crítica y reflexiva desde lo cultural, lo normativo y legal, lo político, social, económico y ambiental, identificando asimismo programas y acciones que encaminan y direccionan el quehacer de la institución y los sujetos.

Asimismo, se encuentra el diagnóstico, mediante se identifican las capacidades y privaciones (índice de pobreza multidimensional) de las familias de los barrios de Playas de Maira y Calle del Banco. Y la formulación del proyecto de intervención y demás instrumentos que facilitaron la ejecución del mismo.

Finalmente se realiza una descripción del proceso de práctica, haciendo especial énfasis en el cumplimiento y alcance de los objetivos, las metas y actividades de acuerdo al cronograma establecido. Se expone la experiencia del proceso desde los logros, fortalezas y dificultades que se presentaron a nivel académico e institucional.

Contenido

1. CONTEXTUALIZACIÓN	11
1.1 Municipio de Sabaneta	11
1.1.1 Territorio	12
1.1.2 Población	14
1.2 Alcaldía Municipal	15
1.3 Secretaria de familia y bienestar social	25
1.4 Trabajo social en la subdirección de familia	43
2. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA	47
2.1 Pregunta orientadora	48
2.2 Objetivos	48
2.2.1 Objetivo general	48
2.2.2 Objetivos específicos	48
2.3 Referente teórico	49
2.4 Referente conceptual	50
2.5 Diseño metodológico	53
2.5.1 Investigación diagnóstica	53
2.5.2 Fuentes y técnicas de información	54
2.6 Hallazgos y análisis	55
CAPITULO 3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN FAMILIAS AUTOGESTORAS	60
3.1 Identificación de la situación	60
3.2 Sujetos de intervención	61

3.3 Justificación	62
3.4. Objetivos	63
3.5. Conceptualización	64
3.6. Ruta metodológica	67
3.7. Estrategias de intervención	69
3.8 Plan de acción	72
3.9. Sistema de seguimiento y evaluación	77
3.10. Cronograma	81
3.11. Presupuesto	82
CAPITULO 4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A METAS	83
CAPITULO 5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN “FAMILIAS AUTOGESTORAS”	92
5.1. Logros y Fortalezas	95
5.2. Dificultades	96
CAPITULO 6. REFLEXIÓN FINAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL	97
SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA COMO CAMPO DE PRÁCTICA	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	100

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Barrios y veredas sabaneta.....	12
Tabla 2. Población del municipio.	14
Tabla 3. Población por género	33
Tabla 4. Población por intervalos de edad	34
Tabla 5. Hogares Vulnerables.....	35
Tabla 6. Hogares con necesidades insatisfechas.....	35
Tabla 7. Hogares con necesidades insatisfechas.....	35
Tabla 8. Programas Subdirección de familia.....	37
Tabla 9. Dimensiones.....	52
Tabla 10. Plan de acción.....	72
Tabla 11. Cronograma.....	81
Tabla 12. Presupuesto	82
Tabla 13. Monitoreo y seguimiento a metas.....	83

INDICE DE IMAGNES

Imagen 1. Mapa de Sabaneta.....	13
---------------------------------	----

1. CONTEXTUALIZACIÓN

La contextualización en trabajo social, se convierte en un eje fundamental dentro de las diferentes acciones o procesos de intervención social, pues permite tener una mirada profunda acerca de la historia, las dinámicas internas, los componentes sociales, políticos, culturales y de las condiciones económicas de la institución o comunidad con la que se desea trabajar.

Se encuentra pertinente contextualizar el campo donde se ubica la Práctica profesional de Trabajo social, a fin de dar claridad al lector acerca del lugar donde se desarrolló la intervención, para ello esto se presenta a continuación los principales hallazgos en temas del territorio desde aspectos económicos, políticos, culturales, sociales, normativos e institucionales.

1.1 Municipio de Sabaneta

Sabaneta, es conocido como el Rincón Joven del Valle de Aburrá, se encuentra ubicado al sur oriente del departamento de Antioquia y hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento. (Sabaneta de Todos, 2017)

Breve Historia de Sabaneta como Municipio.

Dentro de la historia de Sabaneta, se encuentra que inicialmente fue reconocido en 1903 como un corregimiento del municipio de Envigado. Años más tarde en 1964 el padre Ramón

Arcila y la Sociedad de Mejoras Públicas, promueven la idea de la creación como municipio y dan origen a la Junta Pro Municipio con líderes cívicos de la región; después de cumplir con los requisitos necesarios, el 30 de noviembre de 1967 la Asamblea Departamental de Antioquia dicta, la Ordenanza No. 7 por la cual se erige como municipio, la que empieza a regir el 1° de enero de 1968. (Acerca del Municipio. Sabaneta de Todos, 2017)

1.1.1 Territorio

Es el Municipio más pequeño de Colombia. Cuenta con una superficie total de 15 km², de los cuales 26.66% (4 Km²) corresponden a la zona urbana y 73,33% (11 km²) a la zona rural.

Dentro de la **zona Urbana**, la subdivisión se ha dado a partir de la identidad propia de la ciudadanía, reconociéndose así 31 barrios:

Tabla 1. Barrios y veredas sabaneta.

Aliadas del Sur	La Barquereña	Holanda
Nuestra Señora de Los Dolores	Ancón Sur	La Florida
Paso Ancho	Santa Ana	Betania
Lagos de La Doctora	Playas de María	Tres Esquinas
Calle del Banco	Las Casitas	Prados de Sabaneta
Vegas de La Doctora	Calle Larga	Los Alcázares
Los Alcázares	Promisión	Vegas de San José
El Carmelo II	Los Arias	Restrepo Naranjo
Villas del Carmen	Entre amigos	Manuel Restrepo
Sabaneta Real	Virgen del Carmen	
María Auxiliadora	San Joaquín	

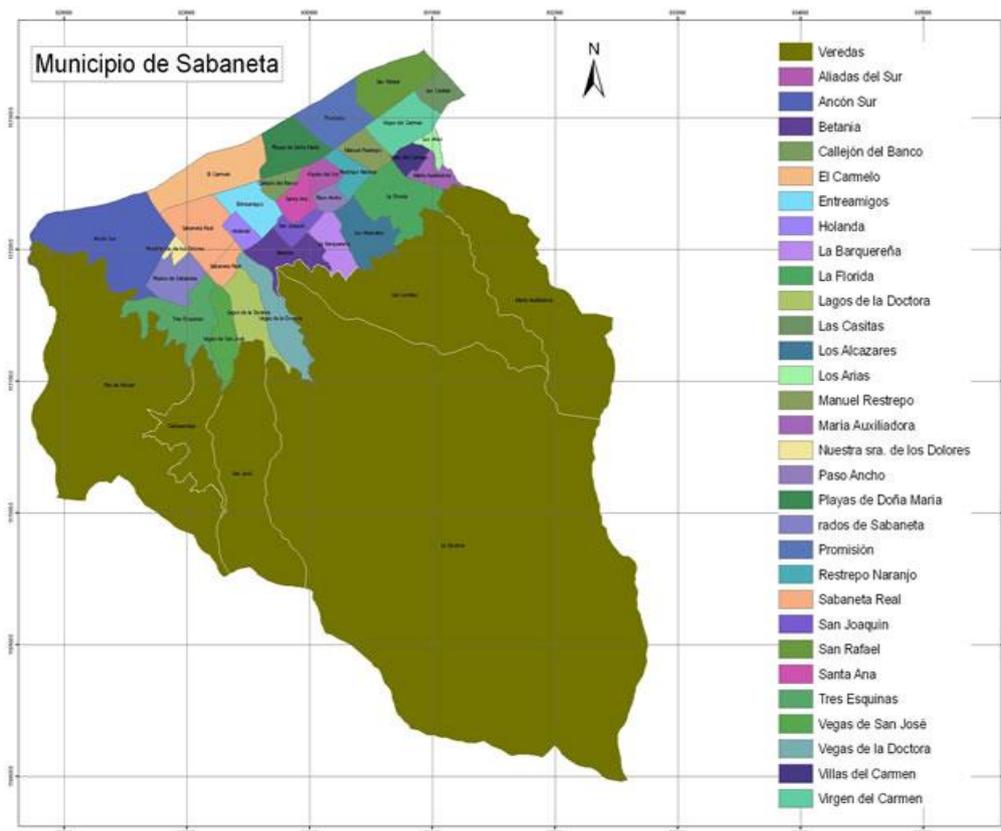
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de Todos” 2016-2019

La **zona rural** se divide en seis (6) veredas:

- Cañaveralejo
- La Doctora
- Las Lomitas
- María Auxiliadora
- Pan de Azúcar
- San José

En el siguiente mapa, se ubican los 31 barrios y seis (6) veredas:

Imagen 1. Mapa de Sabaneta



Fuente: http://www.sabaneta.gov.co/Sitio_Institucional/Paginas/GaleriaMapas.aspx

1.1.2 Población.

Según el Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de Todos” 2016-2019, Sabaneta se caracteriza por ser un municipio poblacionalmente urbano y territorialmente rural. Para en 2015 se ubicaron alrededor de 25.000 viviendas habitadas en su totalidad, con lo cual se calcula que Sabaneta tiene aproximadamente 70.000 habitantes; no obstante según el Dane, son 51.860 habitantes, cifra sobre la cual se para el 2015 y sobre esta cifra, se calculan los indicadores de impacto, resultado y producto, algo que resulta poco viable para los proyectos, pues no alcanzan a cubrir la población real del municipio.

En la siguiente tabla, se exponen las cifras suministradas por el Dane, desde lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de Todos. 2015-2019”

Tabla 2. Población del municipio.

	Habitantes	%
Total Población en el municipio	51.860	100%
Total población en cabeceras	41.372	79,8%
Total población resto	10.488	20,2%
Total población hombres	24.219	46,7%
Total población mujeres	27.641	53,3%
Población (>15 o < 59 años) 2015 - potencialmente activa	35.739	68,9%
Población (<15 o > 59 años) 2015 - población inactiva	16.121	31,1%
Total población negro, mulato o afrocolombiana 2015	555	1%

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de Todos” 2016-2019

Bienes culturales. El municipio cuenta con los siguientes bienes:

- La Casa de la Cultura La Barquereña, la cual cuenta con el Museo Rodrigo Arenas Betancourt y el Teatro Leonor Díaz Montoya
- La finca Fidelena, fue la casa de la Familia Cano, fundadores del Periódico El Espectador.
- Templo de Santa Ana - "Santuario María Auxiliadora"
- Parque Principal Simón Bolívar.
- Estadero el Último Vagón, ubicado en la antigua Estación del Ferrocarril. (Acerca del Municipio. Sabaneta de Todos, 2017)

1.2 Alcaldía Municipal

Ubicación : Palacio Municipal

Dirección: Carrera 45 # 71 Sur 24 Sabaneta, Antioquia

Teléfono: 2880098

Correo: alcaldia@sabaneta.gov.co

Nit: 890980331-6

Código DANE: 05631

Código postal: 055450

Sector: la alcaldía de Sabaneta hace parte del sector Público como autoridad pública a nivel municipal.

Misión

En la Administración de Sabaneta trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana. (Sabaneta de Todos, 2017)

Visión

En el 2.020 Sabaneta será el municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.(Sabaneta de Todos, 2017)

Objetivos

La Administración Municipal de Sabaneta define y establece los objetivos de calidad, con el fin de cumplir la política de calidad. Todas las decisiones y acciones deberán orientarse hacia el logro de estos objetivos, mediante un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la mejora continua.

- Gestionar y administrar la consecución de recursos físicos y financieros adecuados para la prestación de los servicios.
- Disponer de personal competente para la realización de sus actividades.
- Generar una cultura de trabajo en equipo y de mejoramiento continuo en la Administración Municipal de Sabaneta.
- Generar procesos de desarrollo institucional, de infraestructura, social y de

convivencia.

- Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad según la constitución y Las leyes. (Sabaneta de Todos, 2017)

Valores

Responsabilidad: Capacidad para reconocer y asumir los compromisos, obligaciones y consecuencias de las propias acciones.

Transparencia: Comportamiento humano con rectitud que permite evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda.

Respeto: Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.

Servicio: Trabajar con actitud y convencimiento, orientado a satisfacer las necesidades de los demás.

Compromiso: Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.

Honestidad: Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras. (Sabaneta de Todos, 2017)

Marco Legal De la Alcaldía Municipal

La normativa de la alcaldía municipal de Sabaneta, toma sustento en la Ley 136 de 1994, específicamente en los siguientes artículos:

Artículo 1. El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político

administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.(Sabaneta de Todos, 2017)

Artículo 3. A partir de este artículo se desprenden las funciones que tiene la administración municipal:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades

territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

- Las demás que le señale la Constitución y la ley. (Sabaneta de Todos, 2017)

Estructura Administrativa de la alcaldía municipal

La estructura organizacional de la Administración de Sabaneta, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En un primer nivel se ubica la Personería Municipal, el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, de esta última se desprende: Jefe Oficina Asesora Jurídica, Jefe Oficina Control Interno y Jefe Oficina Control Interno Disciplinario.

Según la información obtenida en plataforma institucional Sabaneta de Todos (2017), en el segundo nivel, se ubican las diferentes secretarías y subdirecciones que hacen parte de la alcaldía municipal, siendo así:

Secretaría de Gobierno y desarrollo Ciudadano

En esta secretaria se busca promover la Gobernanza en la ciudadanía, a partir de políticas enfocadas en la tolerancia y la convivencia, a fin de mantener el orden público, el fortalecimiento de la sociedad y su participación activa en asuntos de interés público.

Las direcciones y subdirecciones que pertenecen a esta secretaría son las siguientes:

- ❖ Dirección administrativa de convivencia ciudadana.
- ❖ Subdirección de gestión administrativa.
- ❖ Subdirección de vigilancia y control social.
- ❖ Subdirección de espacio público y seguridad.
- ❖ Subdirección de gestión y análisis de información.

Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Esta secretaría tiene como función acompañar, fortalecer y coordinar los procesos de planeación territorial que se desarrollan en el municipio de sabaneta, convirtiendo las ideas y propósitos en plane, programas y proyectos que beneficien al municipio y a los sabaneteños en general.

Las subdirecciones que se logran identificar son las siguientes:

- ❖ Subdirección de control y vigilancia urbanística.
- ❖ Subdirección de sistemas de información y estadística.
- ❖ Subdirección de planeación del desarrollo territorial.
- ❖ Subdirección de promoción, desarrollo productivo y turismo.
- ❖ Subdirección de planeación del desarrollo institucional.

Secretaría de movilidad y tránsito

Desde la secretaría de movilidad y tránsito se pretende fortalecer la cultura de los ciudadanos en cuanto a las normas de seguridad vial, desde la enseñanza y la educación, con el objetivo de mejorar la seguridad de los conductores y peatones del municipio.

Las direcciones y subdirecciones que hacen parte de esta secretaría son las siguientes:

- ❖ Dirección administrativa de movilidad y tránsito.
- ❖ Dirección Administrativa y financiera.
- ❖ Subdirección operativo de tránsito.

Secretaría general

Esta secretaría mediante los diferentes canales de comunicación, busca promover la participación activa de los ciudadanos.

Las direcciones que se ubican en esta secretaría son:

- ❖ Dirección administrativa de comunicaciones.
- ❖ Dirección de informática.
- ❖ Jefe oficina atención al ciudadano.

Secretaria de salud

A fin de contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos, esta secretaría se encarga del funcionamiento del sistema general de Seguridad Social en Salud , vigilando y controlando que la población pueda acceder a servicios de salud y que estos sean efectivos, eficientes y tengan calidad.

La dirección y subdirecciones que hacen parte de esta secretaría son las siguientes:

- ❖ Dirección de salud pública.
- ❖ Subdirección de gestión administrativa.
- ❖ Subdirección de aseguramiento en salud.
- ❖ Subdirección de inspección, vigilancia y control.
- ❖ Subdirección social.

Secretaria de educación y cultura

La secretaría de educación y cultura, se enfoca en los procesos educativos que se desarrollan en el municipio, con el objetivo de garantizar la calidad y cobertura, el acceso y la permanencia en los servicios educativos.

Las siguientes subdirecciones, hacen parte de esta secretaria:

- ❖ Dirección administrativa de cultura.
- ❖ Subdirección de planeamiento educativo.
- ❖ Subdirección de calidad educativa.
- ❖ Subdirección de cobertura educativa.
- ❖ Subdirección de mejoramiento educativo.
- ❖ Subdirección de jornadas complementarias.
- ❖ Subdirección escuela del deporte.
- ❖ Subdirección de gestión administrativa.
- ❖ Subdirección de arte y cultura.
- ❖ Subdirección del CEOGET.

Secretaria de hacienda

Desde esta secretaría se trabaja la parte tributaria, fiscal y financiera del municipio, la principal función es desarrollar y fortalecer políticas que permitan manejar y racionalizar los gastos e inversiones, desde los principios de moralidad, ética, legalidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, buscando ante todo el desarrollo económico de sabaneta

Hacen parte de esta secretaría, las siguientes direcciones y subdirecciones:

- ❖ Dirección administrativa de tesorería.
- ❖ Dirección de catastro.
- ❖ Subdirección de registro e información catastral.
- ❖ Subdirección contable.

Secretaría de obras públicas e infraestructura

En esta secretaría, se tiene como objetivo cuidar, construir y mejorar las obras públicas que se encuentran en el plan de desarrollo y de esta manera contribuir a la calidad de vida de los sabaneteños.

Las direcciones y subdirecciones que se encuentran adscritas a esta secretaría son las siguientes:

- ❖ Dirección operativa de obras públicas.
- ❖ Dirección de infraestructura y desarrollo humano.
- ❖ Subdirección de obras públicas.

Secretaría de medio ambiente

La principal función de esta secretaría, es la formulación e implementación de políticas encaminadas al cuidado y la preservación del medio ambiente, fortaleciendo en los sabaneteños la participación en los diferentes procesos ambientales que se desarrollan dentro del municipio.

Hacen parte de esta secretaría, las siguientes subdirecciones:

- ❖ Subdirección de planeación ambiental.
- ❖ Subdirección de cultura ambiental.

- ❖ Subdirección de sostenibilidad ambiental.

Secretaría de servicios administrativos

Desde esta secretaría, se atienden todos los asuntos de orden administrativo, es decir, el cuidado de los recursos humanos y materiales, la organización interna y la conservación de los bienes muebles e inmuebles del municipio, entre otros. Trabajando desde las siguientes líneas: recursos humanos, nómina y prestaciones sociales, recursos físicos.

Las subdirecciones que hacen parte de esta secretaría son las siguientes:

- ❖ Subdirección de talento humano.
- ❖ Subdirección de nómina y prestaciones sociales.
- ❖ Subdirección de logística institucional.
- ❖ Subdirección de gestión administrativa.

Secretaría de familia y bienestar social

Su principal función es el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a la atención y acompañamiento integral de los diferentes grupos poblacionales que presentan vulnerabilidad, especialmente las familias de Sabaneta, desde de la promoción, prevención, protección y asistencia.

Es en esta última secretaría, donde se ubica el campo de práctica de trabajo social, por lo cual, a continuación se realiza un acercamiento detallado a su historia, normativa, estructura organizacional, programas que ofrece y población atendida.

1.3 Secretaria de familia y bienestar social

Ubicación

Dirección: Carrera 46 B No. 77 Sur-90

Teléfono: 3019596 - 3019593 - 3019598

Correo: sec.familia@sabaneta.gov.co

Historia de la secretaría de familia y bienestar social

Según Angela Miriam Castaño (2017), líder en gestión de calidad de la secretaría, para hablar de lo que ha sido la historia familia y bienestar social dentro del municipio, se pueden mencionar los siguientes hitos:

1. Programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Hasta el año 1992, el municipio de sabaneta atendía a las familias a partir de unos programas que ofrecía el ICBF. la alcaldía por su parte se encargó de delegar unas personas responsables que se encargaran de ejecutar tales proyectos.

2. Secretaria de educación

Durante el tiempo comprendido entre el periodo 1992 y 1997, la atención a las familias y a los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, fue responsabilidad de la secretaría de educación.

3. Secretaría de bienestar social y desarrollo comunitario

En 1998, se crea la secretaría para el bienestar social y comunitario, allí se ofrecía atención y

acompañamiento a las familias y a la sociedad en general que se encontraban en situación de vulnerabilidad.

No obstante, en el año 2000, la secretaría se suprimió por mal manejo de los recursos asignados, por tal razón, bienestar social pasa a ser parte de la Secretaría de Salud y desarrollo comunitario de la Secretaría de Gobierno.

4. Secretaria de familia y bienestar social

Finalmente mediante Acuerdo 004 del 5 de marzo de 2008 y reglamentado mediante Decreto N° 064 del 12 de marzo de 2008, se crea la secretaría de familia y bienestar social.

Misión

La Secretaria de Familia y Bienestar Social adscrita a la administración municipal de Sabaneta, lidera y coordina planes, programas y proyectos sociales fundamentados en políticas públicas orientadas al bienestar integral, basado en una cultura de derechos y deberes de las familias, mediante su promoción, prevención, protección y asistencia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. (Sabaneta de Todos. Dependencias, 2017)

Visión

En el 2020 la Secretaría de Familia y Bienestar Social será modelo nacional en liderar y coordinar planes, programas y proyectos de manera participativa, incluyente, equitativa, justa, responsable y solidaria, propiciando un empoderamiento de la población en acciones

encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida. (Sabaneta de Todos. Dependencias, 2017)

Valores

Solidaridad: Es la acción que contribuye a restablecer, sostener y mejorar las condiciones de vida de la comunidad, desde el compromiso mutuo y el servicio oportuno

Servicio: Es la actitud de dar y recibir oportunamente para atender las necesidades del otro con calidad humana

Responsabilidad: Capacidad de reconocer y asumir los compromisos, obligaciones y consecuencias de las acciones individuales y corporativas.

Equidad: Brindar un trato y un servicio sin distinción a la comunidad, reconociendo sus diferencias, condiciones humanas y sociales

Respeto: Reconocer y aceptar que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano (Sabaneta de Todos. Dependencias, 2017)

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad sabaneteña, mediante la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos sociales que permitan el empoderamiento y bienestar integral de la familia. (Sabaneta de Todos. Dependencias, 2017)

Objetivos específicos

Se construyeron teniendo en cuenta los objetivos generales de cada uno de los programas que se desarrollan en la Secretaría de Familia y Bienestar Social

1. Brindar atención integral a las **familias** sabaneteñas como elemento esencial de la sociedad, a través de acciones y estrategias que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y convivencia.
2. Ofrecer atención integral a la población de la primera infancia, infantil y adolescente de Sabaneta a través del apoyo a las organizaciones e implementación de planes y políticas.
3. Promover la participación del **adulto mayor** en programas y servicios que permitan el reconocimiento y aceptación del proceso de envejecimiento de una manera integral y adecuada para mejorar su calidad de vida.
4. Generar una cultura de **equidad de género**, mediante estrategias, políticas y acciones encaminadas a la formación, participación y asesoría que integre a hombres y mujeres en procura del posicionamiento de sus derechos y deberes.
5. Potenciar el desarrollo de competencias socio ocupacionales de la población en **situación de discapacidad** a través de acciones y estrategias que contribuyan a su bienestar y el de sus familias.
6. Promover la organización y la participación de los **jóvenes** del municipio de Sabaneta, para que sean gestores y actores de su propio desarrollo.

7. Disminuir los índices de desnutrición crónica y aguda en la población escolar de 6 a 17 años del municipio de Sabaneta, a través del programa de **Restaurantes Escolares**.
8. Contribuir a la formación del capital humano de las familias de extrema pobreza, mediante la complementación de ingresos y el fortalecimiento de la red de protección social de la nación a través del programa **familias en acción**.
9. Mejorar la situación **alimentaria y nutricional** de la población más vulnerable del municipio, mediante una estrategia integral de apoyo, organización y participación social.
10. Brindar alimentación a personas sabaneteñas de alta vulnerabilidad económica y social, a través del **Comedor Comunitario**
11. Difundir los Derechos del niño y la niña a través de programas lúdicos que fomenten la participación de las familias en espacios novedosos de juego, a través de la **ludoteca**.
12. Articular las acciones desarrolladas y lideradas por la Secretaría de Familia y Bienestar Social al **Sistema de Gestión de Calidad**, garantizando la prestación del servicio de una manera eficiente a la comunidad. (Sabaneta de Todos. Dependencias, 2017)

Marco legal

La secretaria de familia, fue creada mediante Acuerdo 004 del 5 de marzo de 2008, donde al alcalde municipal se le autoriza ejercer funciones que lleven a modernizar la administración, desde la reestructuración, liquidación o creación de nuevas dependencias y secretarías; tal acuerdo fue reglamentado mediante Decreto N° 064 del 12 de marzo de 2008,

a partir del cual se establece el nombramiento para el cargo de secretario de familia y bienestar social.

Las funciones atribuidas al secretario, son las de

Propender por el mejoramiento de la condición de vida de la familia, participación comunitaria y desarrollo económico de la familia, niños, jóvenes, mujeres, población discapacitada y adultos mayores, a través de la definición y ejecución de políticas, programas y proyectos. (Artículo 3°. Decreto N° 064 del 12 de marzo de 2008).

Normativa para la acción de la secretaría.

Es importante mencionar que la acción administrativa de los municipios, se encuentra condicionada por el escenario normativo y legal del Plan de Desarrollo Municipal.

Para el caso de la secretaría de familia y bienestar social, su accionar se encuentra plasmado dentro del *Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016-2019*, a partir del Eje Estratégico I “*Condiciones de vida*”, desde el programa Nutrición para todos; y el Eje Estratégico V “*protección de la Vida*”, desde los programas equidad para los grupos poblacionales y equidad para todos durante el curso de vida. Siendo así:

Eje estratégico I, Condiciones de vida.

El principal propósito de este eje es propender por el fortalecimiento en las condiciones de vida de los sabaneteños, mejorando la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, servicios públicos, vivienda y agua potable.

El programa específico que vincula a la secretaría de familia es el de **Nutrición para Todos**, tomando sustento en el

“enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población para lo cual el alcalde, implementará para ello las siguientes acciones Asesoría y asistencia a Familias, Planeación y fortalecimiento institucional con la Ejecución y seguimiento a la política pública de seguridad alimentaria.” (Plan de Desarrollo Municipal. Sabaneta de Todos, 2016, pág.92)

Se busca con esto, que los sabaneteños cuenten con una alimentación adecuada durante todo su ciclo vital, en especial durante los primeros años de vida, a fin de mejorar las condiciones físicas y el desarrollo de habilidades en la etapa escolar.

Eje Estratégico V, Protección de la Vida

Este eje, tiene como objetivo contribuir de manera eficaz a la equidad, la paz y la seguridad humana, desde diferentes acciones que velen por el cumplimiento y la protección de los derechos humanos.

Los programas, que se han confiado a la secretaría de familia son:

Equidad para los Grupos Poblacionales, el cual busca:

Proteger y promover sus derechos sociales, culturales, económicas y territoriales, teniendo en cuenta que son poblaciones que históricamente han enfrentado una serie de discriminaciones y vulneraciones de sus derechos, fundamentalmente por el fuerte rechazo y estigmatización por parte de la sociedad. (Plan de Desarrollo Municipal. Sabaneta de Todos, 2016, pág.216)

Los grupos poblacionales que se ubican son: grupos étnicos (comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas), LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, transgeneristas e Intersexuales), y población en situación de discapacidad del municipio.

Equidad para todos durante el curso de vida, desde una postura que permita leer las vulnerabilidades y oportunidades durante las diferentes etapas presentes en los seres humanos, reconociendo que

Las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones previas en periodos vitales anteriores. (Plan de Desarrollo Municipal. Sabaneta de Todos, 2016, pág.223)

Es por esto, que desde este programa se busca mejorar la atención e intervención en los programas en cada una de las etapas del desarrollo humano.

Estructura organizacional

Dentro de la estructura organizacional, se identifican los siguientes cargos:

- Secretaria de familia y bienestar social
- Subdirección de integración social
- Subdirección de infancia y adolescencia
- subdirección de juventud
- Subdirección de gestión administrativa
- Subdirección de familia

La secretaria de familia y bienestar social trabaja de manera articulada, conjunta e interdisciplinar con los diferentes grupos poblacionales existentes en el municipio. En busca de dar cumplimiento a las funciones asignadas, la secretaría se divide en las subdirecciones mencionadas anteriormente; cada subdirección cuenta con un encargado, y estos a su vez, poseen un equipo de trabajo integrado por psicólogos, nutricionistas, trabajadoras sociales,

abogados, especialistas en familia y talleristas.

Población atendida.

Desde la subdirección de familia, se pretende atender las personas con alto grado de vulnerabilidad del municipio, rompiendo con la mirada de sujetos necesitados, damnificados, pobres y receptores; para dar paso a una concepción de sujetos activos portadores de derechos, partícipes de su propia realidad y quienes tienen la capacidad de tomar decisiones frente a las situaciones que los aquejan, se busca con esto que las familias se empoderen, reclamen sus derechos y asuman sus responsabilidades.

Dentro de la población con la trabaja la subdirección se encuentra, familias, mujeres, niños, y madres gestantes y lactantes, población que se identifica desde el plan de Desarrollo Municipal de Sabaneta, de la siguiente manera:

Tabla 3. Población por género

Años	Población Femenina Urbana 2014	Población Femenina Rural 2014	Población Masculina Urbana 2014	Población Masculina Rural 2014
0_4	1.074	286	1.114	296
5_9	1104	293	1129	300
10_14	1289	343	1310	348
15_19	1707	454	1717	456
20_24	1872	498	1826	486
25_29	1809	481	1677	446
30_34	1666	443	1473	392
35_39	1502	399	1286	342
40_44	1414	376	1179	313
45_49	1712	455	1387	369

50_54	1747	464	1386	368
55_59	1431	381	1144	304
60_64	1.067	284	826	220
65_69	785	209	586	156
70_74	543	144	375	100
75_79	403	107	257	68
80 o Más	395	105	219	58

Fuente: Plan de desarrollo municipal. Sabaneta de Todos. 2016-2019

Tabla 4. Población por intervalos de edad

Años	Total Masculina 2014	Total Femenina 2014
0_4	1.410	1.360
5_9	1.429	1.397
10_14	1.658	1.632
15_19	2.173	2.161
20_24	2.312	2.370
25_29	2.123	2290
30_34	1.865	2109
35_39	1.628	1901
40_44	1.492	1790
45_49	1.756	2167
50_54	1.754	2211
55_59	1.448	1812
60_64	1.046	1351
65_69	742	994
70_74	475	687
75_79	325	510
80 o Más	277	500

Fuente: Plan de desarrollo municipal. Sabaneta de Todos. 2016-2019

Tabla 5. Hogares Vulnerables

Período	Porcentaje de hogares con alta dependencia económica	
	Rural	Urbano
2009	1.17	0.40
2011	10.38	2.82
2013	1.84	1.40

Fuente: Plan de desarrollo municipal. Sabaneta de Todos. 2016-2019

Tabla 6. Hogares con necesidades insatisfechas

Período	Porcentaje de hogares con dos o más necesidades básicas insatisfechas (Miseria):	
	Rural	Urbano
2005	1.36	0.53
2007	1.69	0.14
2009	0.0	0.00
2011	0.0	0.12
2013	0.61	0.0

Fuente: Plan de desarrollo municipal. Sabaneta de Todos. 2016-2019

Tabla 7. Hogares con necesidades insatisfechas

Período	Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI)	
	Rural	Urbano
2005	14.46	4.83
2007	12.87	4.13
2009	3.88	0.99
2011	18.91	4.46
2013	3.68	1.52

Fuente: Plan de desarrollo municipal. Sabaneta de Todos. 2016-2019

Programas ofrecidos.

Desde lo expuesto en la plataforma institucional “Sabaneta de todos”, en el apartado Dependencias (2017), los programas que se ofrecen a los diferentes grupos poblacionales desde la secretaría de familia, se dividen en cada una de las subdirecciones, siendo así:

1. Subdirección de infancia y adolescencia

Los siguientes programas hacen parte de esta subdirección:

- Estrategia de Cero a Siempre
- Complementos alimentarios
- Apoyos más familias en acción
- Apoyo a madres comunitarias
- Asesoría y asistencia a la infancia
- Fortalecimiento a las ludotecas
- Ciudadanos comprometidos
- Asesoría y asistencia a los adolescentes
- Modernización de restaurantes escolares

2. Subdirección de integración social

Los siguientes programas hacen parte de esta subdirección:

- Centro día
- Atención extramural, actividades desde RBC (Rehabilitación basada en la comunidad)
- Asesoría y asistencia las personas en situación de discapacidad
- Actividades de sensibilización

- Asesoría y asistencia integral a las personas mayores
- Comedor comunitario

3. Subdirección de juventud

Los siguientes programas hacen parte de esta subdirección:

- Asesoría y asistencia psicosocial a las juventudes
- Participación cultural, recreativa y psicosocial
- Procesos formativos

3. Subdirección de familia.

Al estar ubicada la práctica profesional en esta subdirección, no solo se enuncian los programas ofrecidos, sino que se realiza una breve descripción de estos:

Tabla 8. Programas Subdirección de familia

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Atención y apoyo a madres-padres cabeza de hogar	Proyecto de vida en familia: se realizan asesorías a los integrantes de las familias, a través de orientación en aspectos que promuevan la resignificación de proyectos de vida basados en la convivencia. La Subdirección de familia dispone de 3 profesionales capacitados en la orientación y asesoría a la comunidad que requiere del servicio, la atención a las familias se realiza según la demanda de la comunidad, a través de la

	<p>asesoría, interacciones y diálogos brindados por la Subdirectora de Familia y/o profesionales idóneos en el tema de la Secretaría de Familia y Bienestar Social.</p> <p>Acompañamiento a madres gestantes y lactantes: a través de la entrega de bonos nutricionales, acompañados de procesos formativos que trascienden la entrega y apunten a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las madres gestantes y lactantes.</p>
<p>Apoyo a través de copagos</p>	<p>Copagos para oxígeno, medicamentos y transporte para desplazarse a tratamientos terapéuticos, procedimientos médicos quirúrgicos y terapéuticos:</p> <p>Consiste en la entrega de apoyos sociales que garanticen la calidad de vida de la población sabaneta más vulnerable en el tema de salud y que no cuenten con los recursos para cancelar los copagos médicos, a través de la gestión y asignación de copagos médicos y de transporte a enfermos o pacientes con movilidad reducida.</p>
	<p>Promoción de la participación y organización de la comunidad</p> <p>Esta estrategia busca que las mujeres sabaneteñas se vinculen a los procesos del programa equidad de género, generando el descubrimiento y reconocimiento de sus potencialidades y</p>

<p>Promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres</p>	<p>habilidades que permitan una transformación en su entorno familiar y social , fortaleciendo así su participación activa en el municipio. Para esto se realiza oferta de cursos y actividades que vinculan a toda la comunidad a través de talleres, capacitaciones y charlas dirigidas desde la Casa de la Equidad que sensibilicen y generen conciencia frente al buen trato, la sana convivencia y la resignificación del ser sujeto.</p> <p>Apoyo a grupos conformados: desde este programa se busca retroalimentar y reafirmar el proceso de las Asociaciones y los grupos ya existentes en la Casa de la Equidad con el fin de generar un ambiente motivacional que permita la continuidad y la generación de nuevas iniciativas organizacionales.</p> <p>Capacitaciones que promuevan el desarrollo humano, social y económico, como aporte a la construcción de mejores condiciones de vida: se pretende desde este programa incentivar en la comunidad la participación en los procesos de formación y/o capacitación en áreas de psicología, manualidades, artes y oficios, cocina práctica y fácil, seguridad ciudadana y cuidado del ambiente, fortalecimiento grupal e individual, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Asesorías que apunten a la construcción de una sociedad</p>
--	--

	<p>más incluyente: desde este programa se ofrecen asesorías, conferencias, conversatorios y debates, desde un marco teórico-práctico para las Asociaciones, grupos que hacen parte de la Casa de Equidad y comunidad en general, las cuales conllevan a reflexiones internas que permitan la sensibilización y por ende a reducir las brechas de inequidad existentes.</p> <p>Apoyar iniciativas de las mujeres, como contribución a su fortalecimiento individual, social y económico: se brinda acompañamiento y asesoría para incentivar a las mujeres a la creación de iniciativas productivas, que les permitan la generación de ingresos adicionales para su hogar, motivándolas para que identifiquen el rol protagónico que desempeña una mujer en una sociedad cada vez más incluyente.</p>
	<p>Apoyo a las personas con alta vulnerabilidad socioeconómica</p> <p>Este programa se desarrolla desde dos acciones:</p> <p><u>Apoyos en especie o en dinero:</u> esta acción hace énfasis en la entrega de apoyos sociales que garanticen la calidad de vida de la población sabaneteña más vulnerable, a través de la asignación y entrega de bonos nutricionales, subsidios económicos a beneficiarios previamente evaluados</p>

<p>Superación de la pobreza extrema</p>	<p>socioeconómicamente. De igual manera se tienen en cuenta las entregas de complementos alimentarios y nutricionales, familias en acción, que están encaminados al cumplimiento de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria.</p> <p><u>Procesos formativos que promuevan el emprendimiento en las familias como aporte a la superación de la pobreza:</u> brindar capacitación y formación vocacional en temas de emprendimiento con el fin de motivar iniciativas que permitan la generación de ingresos y así mejorar la economía familiar, a través de un trabajo articulado, vinculando a las familias sabaneteñas a los procesos formativos que ofrecen otras dependencias municipales, como Oficina de Promoción al Desarrollo, CEOGET, CEIPA entre otras y promover desde el programa Equidad de Género procesos que fortalezcan el emprendimiento al igual que actividades de apoyo de Iniciativas productivas .</p>
<p>Atención y apoyo a la población LGTBI</p>	<p>Apoyo y reconocimiento a la Diversidad Sexual: se realiza a través de campañas y jornadas de sensibilización y respeto frente a la diversidad sexual.</p>

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información obtenida en la plataforma institucional.

Impacto Social.

Una de las mayores preocupaciones dentro de la subdirección de familia , es la vulnerabilidad existente en los sabaneteños, entendiendo por ésta la indefensión e inseguridad de los sujetos en las condiciones de vida frente algún evento traumático, provocado por factores naturales, económicos o sociales; además de esto, el uso que se le da los recursos en las comunidades, grupos, familias y personas, para dar frente a tales eventos.

Por tal razón, se busca la superación de la vulnerabilidad, específicamente en las familias y cada uno de sus integrantes, reconociéndolos como sujetos portadores de derechos y deberes a partir de la formación y educación a nivel individual y colectivo “articulando una serie de planes, programas y proyectos que garantizan una atención integral a la comunidad, buscando un mayor bienestar social” (Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de todos” 2016-2019, pág 223)

Uno de los principales ejes para la superación de la vulnerabilidad, es la educación como base para el fortalecimiento de las capacidades familiares, habilidades sociales y competencias en el desarrollo de los proyectos de vida de los individuos y las familias, invitándolas a hacer uso de los recursos que tienen, la creación de otros y la obtención de los que no poseen. Se pretende entonces, brindar formación en temas como las etapas de su proceso evolutivo, tipología a la que pertenecen, convivencia familia, roles y relaciones familiares, entre otros.

Otro eje que se logra identificar es el de la nutrición, como compromiso del Estado desde un enfoque de derechos, a través de la entrega de paquetes nutricionales, asesoría, asistencia y seguimiento a la política pública de seguridad alimentaria, se busca beneficiar a los niños, niñas y adolescentes y mejorar su calidad de vida.

En concordancia con lo anterior, se diseñan unos indicadores de impacto para el periodo 2016-2019, siendo los siguientes:

- 1200 familias vulnerables beneficiarias con los programas de la secretaría.
- 400 familias vulnerables, fortalecidas en proyecto de vida.
- 350 familias vulnerables con apoyos en bono económico (bimestral).
- 1500 personas que reciban asistencia, intervención y apoyo psicosocial realizadas.
- 60 mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico (acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, capacitaciones, asistencia técnica, generación de ingresos).
- 1000 mujeres Beneficiarias de capacitaciones en emprendimiento femenino.
- 4 jornadas de sensibilización y formación en trastornos alimenticios y enfermedades asociadas (anorexia, bulimia, obesidad, entre otros) Número 4
- 60 mujeres que participan en el programa generando ingresos.
- 650 familias con apoyos en bono alimentario.
- 400 madres gestantes, y lactantes apoyadas con paquete nutricional.
- 1 Centro de desarrollo familiar. (Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta de todos” 2016-2019)

1.4 Trabajo social en la subdirección de familia

Desde la intervención que se da en el área de trabajo social dentro de la subdirección de familia, se busca implementar acciones que permitan a los sujetos ser partícipes de su propia realidad, ser conscientes de sus problemáticas necesidades y demandas, con el objetivo de fortalecer la postura reflexiva ante las situaciones, buscando darle solución a estas desde el empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades y habilidades.

La intervención se ubica en los niveles de asistencia, promoción y prevención, desde un enfoque de derechos, desarrollando las siguientes acciones:

- En un primer momento la profesional recibe los casos identificados para dar formación, realiza las caracterizaciones socio familiares y diagnósticos, de acuerdo a las privaciones, con las cuales se mide el índice de pobreza multidimensional. Posteriormente con necesidades identificadas y priorizadas, brinda formación y capacitación a las familias y a sus integrantes a través de talleres educativos. a fin de fortalecer y acompañar a las familias en temas en habilidades para la vida, convivencia familiar, presupuesto en el hogar, entre otros. (En los casos más específicos, brinda asesoría personal en los temas solicitados por las familias)
- Otra acción implementada es el acercamiento de las oportunidades a los integrantes de la familia, buscando con esto que superen la situación de vulnerabilidad.

Es importante resaltar, que actualmente la trabajadora social junto con la subdirectora, se encuentran en el diseño y construcción de un centro de orientación familiar, donde las personas puedan acercarse y solicitar acompañamiento por parte de profesionales y mejorar las condiciones y calidad de vida.

PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL EN LA SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA

La familia a lo largo del tiempo, se ha caracterizado por los cambios constantes en su estructura, dinámica y funciones, trayendo con ello múltiples problemáticas y complejidades a las que se debe enfrentar día a día; se le suma a esto las responsabilidades que le son otorgadas en educación, formación y producción de bienes y servicios que garanticen el pleno desarrollo de sus integrantes.

Frente a esta situación, es necesario brindar una atención que trascienda del asistencialismo y la entrega de ayudas meramente económicas, para dar paso a un acompañamiento integral e interdisciplinario, donde se ubique a profesionales del área de trabajo social, pues es evidente el compromiso que esta profesión ha tenido desde sus inicios con la familia, fueron los trabajadores sociales los primeros que se acercaron a las viviendas de estas, permitiendo con ello una comprensión amplia de las familias en su contexto social.

Si bien los inicios del trabajo social familiar, se identifican por la atención asistencialista, es importante mencionar que en la actualidad, las intervenciones que se desarrollan cuentan con “un proceso metodológico que incluye la valoración social, la planeación de las acciones, la intervención para el cambio y la evaluación de la misma”. (Guerrini, 2009, pág. 2)

Hoy la intervención familiar, se intenciona y fundamenta mediante perspectivas teóricas que permiten hacer una lectura desde diferentes miradas, Nidia Aylwin & María Solar, en *Diferentes Perspectivas para Analizar la Familia*, propone las siguientes orientaciones:

- La teoría sistemática: desde esta perspectiva la familia se concibe como un todo, el cual se compone de partes independientes que se articulan e interrelacionan entre sí; tales parte son cada uno de los integrantes y demás sistemas sociales que hacen parte del contexto. Se lee desde esta teoría, la estructura familiar, con sus roles, relaciones, sistemas de creencias , crisis, entre otros aspectos.
- Teoría de la comunicación: esta teoría permite leer las diferentes maneras como la familia transmite la información y como se da la interacción e intercambio de contenido entre todos y cada uno de los integrantes.
- Enfoque ecológico: este enfoque posibilita estudiar a la familia desde su relación con los demás sujetos, entornos físico-ambientales y sociales, haciendo un análisis de las redes y sistemas sociales existentes.

- Perspectiva intergeneracional: una lectura de la familia desde esta perspectiva posibilita tomar la historia de vida de un sistema familiar, a fin de dar cuenta por las acciones que se desprenden del sistema de relaciones, pues como lo menciona la autora la familia es el primer escenario de influencia de los individuos.

Desde el proceso de prácticas, se considera que es importante leer a la familia de manera holística y no de forma aislada, es decir, se debe dar la importancia a la relación de esta con su entorno social, institucional, ambiental, cultural, político y normativo, buscando en todo momento el fortalecimiento de las redes sociales con las que cuenta. Se pretende entonces, dar continuidad al proceso de acompañamiento y fortalecimiento familiar que se viene desarrollando en la subdirección, desde los niveles de promoción y prevención.

Desde la educación, se busca construir conocimiento con los sujetos, donde estos descubran y potencien las capacidades, competencias y recursos con lo que cuentan, a fin de que tengan las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones problemáticas que hacen parte del día a día.

Además de esto, es función del practicante identificar y movilizar los recursos de las redes sociales primarias y secundarias de la familia, acercando una serie de oportunidades que permitan a los individuos y al grupo familiar superar la vulnerabilidad existente.

Finalmente y sin ser menos importante, se ubica el apoyo en las visitas domiciliarias como proceso inicial y fundamental de los programas que se ofrecen desde la subdirección. Se pretende mediante las visitas conocer la realidad social, económica, ambiental y cultural de las personas, a fin de direccionar objetivamente las acciones a emprender, bien sea en protección, restitución de derechos o educación.

2. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA

En el marco del programa Familias Humanizadas, perteneciente a la subdirección de familia del municipio de sabaneta, se realizó un diagnóstico rápido participativo (DRP), que permitió un acercamiento a las principales capacidades, y privaciones (índice multidimensional de pobreza) de las familias de los barrios Calle del Banco y Playas de Maria, que reciben el bono económico y paquete nutricional como acción encaminada a fortalecer la calidad de vida de los sabaneteños y sabaneteñas.

En este sentido se entiende el DRP como:

“una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Es una actividad realizada sobre el terreno enfocada a obtener información sobre la cotidianidad de un grupo poblacional de forma rápida y eficiente. Es un medio para estimular y apoyar a los miembros de un grupo en la exploración, análisis y evaluación de sus limitaciones y potencialidades de desarrollo, en un plazo razonable, para tomar decisiones argumentadas y oportunas en relación con sus proyectos (...) tiene como su máxima finalidad que los grupos poblacionales identifiquen sus intereses, y fortalezcan sus capacidades de decisión y solución acerca de las propias necesidades”. (Visión Consultores.2010. pág. 4)

El ejercicio está orientado a generar un documento que de cuenta de las problemáticas de las familias de los barrios Calle del Banco y Playas de María, en todo lo relacionado a las privaciones que miden el índice de pobreza multidimensional, buscando con esto diseñar un plan de intervención que responda las necesidades de las familias y mitigue las problemáticas sociales que obstaculizan el alcance de la calidad de vida.

2.1 Pregunta orientadora

La pregunta que guiará el proceso del Diagnóstico es la siguiente:

¿Qué capacidades tienen las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco, como participantes del programa Familias Humanizadas?

¿Cuáles son las privaciones según el índice multidimensional de pobreza, de las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco, como participantes del programa Familias Humanizadas?

2.2 Objetivos.

2.2.1 Objetivo general

Develar las capacidades y privaciones que tienen las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco como participantes del programa Familias Humanizadas, adscrito a la secretaria de familia bienestar social del municipio de Sabaneta.

2.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las problemáticas de las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco, participantes del programa Familias Humanizadas.
- Identificar las privaciones de las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco, participantes del programa Familias Humanizadas.

- Identificar las capacidades nombradas por las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco, participantes del programa Familias Humanizadas.

2.3 Referente teórico.

Construccionismo social

El presente diagnóstico tendrá como referente teórico el construccionismo social, desde los postulados expuestos por Berger y Luckmann. Se plantea que la realidad social se debe construir a partir de las interacciones simbólicas de todos y cada uno de los sujetos, pues son ellos quienes desde su cotidianidad, interpretan y dan significado a su mundo. (Estramiana, 2003)

Construimos la realidad desde adentro, no desde afuera en un contexto de acontecimientos precedentes y consecuentes, que se expresa a través de ideas conceptos, recuerdos, sentimientos, que surgen en el intercambio social, en el diálogo y a través del lenguaje. La crítica interna de analizar y clarificar las dudas, atraviesa esas construcciones de la cultura y así alcanza su comprensión. (Gergen. 2007. p.78)

Se encuentra pertinente este referente pues permite construir las realidades sociales de los sujetos a partir del contexto que los permea, de sus vivencias, historias, situaciones que enfrentan día a día y de las interacciones con las personas, marcadas por el lenguaje como mecanismo principal de objetivación de la vida cotidiana, y como medio para comunicar conocimientos que se construyen de generación en generación.

Se espera entonces, que sean las familias quienes construyan sus realidades a la luz de sus particularidades, problemáticas, privaciones y capacidades, expresen sus pensamientos, sentimientos y cuestionamientos, pues esto permite empoderar al sujeto como constructor no solo del proyecto sino también de su realidad social.

2.4 Referente conceptual.

Para continuar se desarrollarán tres categorías: capacidades, problemáticas y privaciones, pues estas fueron las centrales.

Así pues, para entender la categoría de capacidades, se retoma lo expuesto por Sen (2004) y Nussbaum (2002), quienes plantean que el término de “capacidad” se refiere a las diferentes potencialidades y libertades con las que cuenta el ser humano para mejorar su calidad de vida y alcanzar su bienestar en general.

Entendiendo que la calidad de vida, no se mide y evalúa meramente por los bienes materiales y la cantidad de ingresos, sino por los funcionamientos y por el grado de desarrollo de las capacidades, es decir, por la habilidad de transformar esos bienes económicos o materiales en oportunidades.

“En lugar de preguntar acerca de la satisfacción de la gente o de los recursos que la gente está en condiciones de manejar, nosotros preguntamos qué es lo que la gente es capaz de ser o de hacer. Sen ha insistido también en que es en este espacio de las capacidades donde mejor pueden plantearse las preguntas acerca de la igualdad y de la desigualdad social” (Nussbaum, 2002)

Nussbaum elabora una lista de 10 capacidades que considera básicas para el desarrollo humano:

- Vida. Digna y de duración normal.
- Salud corporal. Reproductiva y alimentaria. Alojamiento adecuado.
- Integridad corporal. Libertad de movimiento y seguridad.
- Sentidos, imaginación y pensamiento. Información, educación, expresión.
- Emociones. Desarrollo adecuado.
- Razón práctica. Planificar la propia vida. Libertad de conciencia y religión.
- Afiliación. Vida con otros e interacción social. Protección contra la discriminación.

- Otras especies. Consideración de animales, plantas y medio natural.
- Juego. Poder reír, jugar y disfrutar.
- Control sobre el medio. Participación política y derechos de propiedad.

De acuerdo esta definición, se logra evidenciar que la categoría de capacidades es importante para lograr identificar si las familias en realidad cuentan con estas y si se realiza realmente la gestión de proyectos y planes de acción, donde se busque el cumplimiento de estas y el mejoramiento de la calidad de vida de la familias.

Seguido a esto, se define como una problemática aquello que implique:

Una dificultad que no puede resolverse automáticamente, surgiendo de la insatisfacción de un sujeto en relación con la situación específica manifiesta en el objeto. Los problemas pueden expresar dificultades, preguntas, obstáculos, oportunidades y necesidades.

Un problema se define siempre en función de un interés particular de los sujetos, desde este enfoque las situaciones que enfrentamos no son problemas en sí mismas, son problema cuando chocan con los intereses propios.

El carácter social de los problemas surge cuando una misma situación afecta desfavorablemente a un número significativo de personas y un grupo social le reconoce y divulga para que sea solucionado desde la acción colectiva y entre a ser parte de la escena pública de un territorio.(UNAD, 2007,pg.69)

Es importante que se reconozcan las problemáticas que se tejen alrededor de las familias, lo cual posibilita que en este conocimiento de los problemas se lleve a buscar soluciones, por medio de estrategias que no sean ajenas al contexto y que involucren a todos cada uno de los integrantes del grupo familiar.

Privación Social

El concepto de privación social para el presente diagnóstico, se tomará desde lo expuesto en el índice de pobreza multidimensional, el cual permite leer y analizar la pobreza desde las dimensiones de educación en el hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Estas dimensiones se componen de 15 indicadores, y se consideran pobres los hogares que tengan privación igual o superior al 33% de estos indicadores, calculados de manera ponderada. (Departamento de Prosperidad Social).

A continuación se exponen las privaciones con su respectiva dimensión:

Tabla 9. Dimensiones

EDUCACIÓN	NIÑEZ Y JUVENTUD	TRABAJO/ GENERACIÓN DE INGRESOS	SALUD	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Analfabetismo Bajo logro educativo	Barreras al acceso servicio primera infancia Inasistencia Escolar Rezago Escolar Trabajo Infantil	Desempleo de larga duración Trabajo Informal	Sin aseguramiento en salud Barreras al acceso servicios de salud	Sin acceso a fuente de agua mejorada Material inadecuado paredes Material inadecuado Hacinamiento crítico Inadecuada eliminación excretas

Fuente: Prosperidad social. Marca territorial contra la lucha de la pobreza extrema.

Es importante que la pobreza en las familias no se lea exclusivamente por los ingresos, pues de esta manera la pobreza se erradica dando subsidios, pero la pobreza desde la multidimensionalidad implica que el Estado permita que los sujetos accedan a servicios de educación, salud, vivienda y servicios públicos.

2.5 Diseño metodológico.

2.5.1 Investigación diagnóstica

Para la realización del presente Diagnóstico, se hizo uso de la investigación de tipo diagnóstica, la cual permite hacer un análisis de las situaciones que aquejan a los sujetos.

El análisis de la situación es un momento complejo que nos desafía a conocer lo que está sucediendo en una determinada representación de la realidad que denominamos situación, incluyendo lo que está sucediendo a quienes están actuando sobre y dentro de los límites de esa realidad. La investigación diagnóstica como momento privilegiado de articulación entre conocimiento e intervención contiene en su definición las complejas relaciones entre sujetos prácticos y escenario. (Escalada, 2004, p. 76)

Se encontró pertinente su uso, pues esta investigación posibilita identificar las situaciones problemáticas que aquejan a las familias y al tiempo realizar una delimitación del campo que las contiene.

Asimismo, permite priorizar las problemáticas, identificar actores y fuerzas sociales, detectar contingencias y condiciones a tener en cuenta y buscar posibles alternativas de solución, pues la intención del presente diagnóstico es conocer para actuar con eficacia.

2.5.2 Fuentes y técnicas de información

- **Tren:** El tren puede entenderse como una de las técnicas para generación de información en procesos de investigación cualitativa. Es una técnica interactiva, que facilita la participación activa de las personas. Una de las características es que permite generar de manera rápida y simultánea información respecto a temas o preguntas. Es una técnica expresiva, descriptiva, flexible, lúdica, creativa y puede complementarse con momentos reflexivos y analíticos. El Tren es una forma de graficar o representar un mapa mental y de ideas, es una combinación de varios mapas y puede realizarse utilizando gráficos, dibujos, palabras claves, frases representativas o solo escritos de los participantes. La manera de elaborarlo depende de la creatividad del equipo de investigación, del tiempo con el que se cuente y de interés del ejercicio. Es una mezcla de mapas porque la locomotora puede entenderse como un mapa mental para visionar, planear, identificar un horizonte de acción, intenciones, los vagones son mapas de ideas o también mapas mentales, en tanto representan una realidad.
- **Árbol de problemas:** Es una técnica participativa que ayuda a identificar el problema, las causas y consecuencias de un problema. El tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa los efectos. La lógica es que cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de él y, a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos.

2.6 Hallazgos y análisis

Las técnicas desarrolladas con las familias, permitieron analizar las dimensiones de salud, empleo, vivienda, educación, y niñez y juventud; frente a estas dimensiones las familias expusieron las principales problemáticas que se presentan, las privaciones existentes y las capacidades que se tienen al interior del grupo familiar para potenciar sus proyectos de vida.

En la dimensión de **EDUCACIÓN**, se identificaron las siguientes **privaciones**:

- Bajo Logro educativo: de las dieciséis familias, solo en una (1) todos los integrantes mayores de 18 años son bachilleres.
- Analfabetismo: se identificó dos familias donde los adultos entre 18 y 65 años, no saben leer, escribir, sumar y restar y están interesados en aprender.

Es importante mencionar que para las familias el asunto de la educación no se centra meramente en lo académico, los participantes durante las discusiones nombraron libremente los aspectos positivos, **capacidades y problemáticas** que consideraron importantes en esta dimensión y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Las mujeres que participaron del encuentro, expusieron que tener educación es ser una buena ama de casa y cumplir con las labores del hogar. Además manifestaron que esta actitud fue inculcada fuertemente por sus padres y por tal razón aún sigue en ellas como una responsabilidad que deben cumplir.

Los participantes expusieron que como **capacidad**, es importante ubicar las habilidades que tienen en el arte, las manualidades y el deporte. Aunque no han recibido una formación académica, los conocimientos empíricos les ha permitido generar en ocasiones ingresos y solventar las deudas y gastos del grupo familiar.

Igualmente, las familias manifestaron que el bajo logro educativo desde sus percepciones, es la única **problemática** que se presenta, pues de 16 participantes solo una persona terminó el bachillerato. La razón que le atribuyen a esta situación es la falta de recursos económicos que tuvieron en un momento, no obstante, hoy los que son padres y madres de familias buscan que sus hijos culminen sus estudios básicos.

En la dimensión de **SALUD**, no se identificó mayor **privación** pues todos los sabaneteños cuentan con acceso al servicio de salud, no obstante, si presentan barreras para acceder a los servicios de salud, pues manifiestan que la atención en ocasiones es negligente por parte de los médicos

Los participantes expresan que una **problemática** frente a esta dimensión es el poco recurso con el que cuenta el sistema de salud, lo cual es una situación que se presenta tanto a nivel municipal como nacional.

En la dimensión de **EMPLEO**, se identificaron las siguientes **privaciones**:

- Desempleo de larga duración: De las dieciséis familias, en diez de ellas algún integrante está buscando empleo por más de un año

Las familias además, plantearon que una **capacidad** frente al empleo, es la habilidad para el “rebusque” diario, donde hace uso de sus saberes cotidianos como la gastronomía, modistería, bisutería, cuidados del hogar (aseo, planchar) y cuidado de niños. Todo esto permite a las familias, enfrentar las problemáticas económicas.

Plantean, que frente a la situación del desempleo, encuentran en los integrantes de la familia, una fortaleza sin igual, pues el apoyo y la solidaridad que reciben los mantienen en una posición positiva a pesar de los obstáculos que se presentan.

La falta de oportunidades laborales, para los participantes del encuentro es una **problemática** que se presenta continuamente, manifiestan “cada que pasa el tiempo son menos las posibilidades para uno conseguir un empleo, y como las deudas no esperan, toca rebuscarse uno la plática con otras cosas”. Así mismo, mencionan que cuando logran conseguir un empleo, este no cuenta con un salario digno y justo, ni con garantías de permanencia.

En la dimensión de **Niñez y Juventud**, se ubicaron las diferentes **privaciones**

- Inasistencia escolar: se identificò una familia donde uno de los adolescentes no se encuentra estudiando.
- Rezago escolar: Se identificaron dos (2) familias donde los adolescentes mayores de 14 años no han cursado el grado noveno.

Como **problemática** en esta dimensión, expusieron que la falta de espacios como parques para que los niños y jóvenes disfruten del tiempo libre de manera sana, manifiestan que son más los escenarios que son un peligro para los niños, adolescentes y jóvenes.

En la dimensión de **Vivienda**, se identificò que son pocas las privaciones que se tienen, pues las viviendas cuentan con todos los servicios públicos, con material adecuado de pisos, techos y paredes, no obstante la privación que fue repetitiva es la siguiente:

- Hacinamiento: se ubicaron ocho (8) viviendas que no cuentan con cuartos separados para niños y adultos, y dos (2) viviendas que no cuentan con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y habitaciones.

Frente a este asunto las familias resaltaron que a pesar de las condiciones de vulnerabilidad en la que se encontraban, contaban un lugar que les proporcionaba seguridad y estabilidad, aun as también mencionaron que les preocupa lo reducido que llegan a ser los

espacios, generando en ocasiones hacinamiento, pues son muchos los integrantes de la familia.

En la discusión con las familias, ellas hablaron acerca de lo que **sienten y esperan de sus familias**, resaltaron el valor del respeto que aún permanece y que buscan proteger día a día, pues consideran que es esencial para la convivencia. Asimismo expusieron que una fortaleza en las familias es la unión que prevalece en medio de los problemas, sin ello sería imposible pensar en unas relaciones familiares fuertes, igualmente el amor es un motor básico, es lo que los mueve a continuar unidos y a buscar superar las adversidades que presentan a lo largo de la vida.

No obstante, aunque el amor es el motor de las familias, en ocasiones se olvidan de este y empiezan los tratos violentos, ya sea física o verbalmente. Esta situación genera preocupación en los integrantes de las familias, pues según ellos los casos de maltrato han crecido notoriamente. Plantearon además, que la pobreza juega un papel muy importante en las relaciones familiares pues empiezan las preocupaciones por los gastos y deudas, la tensión en la convivencia aumenta y con esto los pequeños roces entre los integrantes de la familia y eso se presenta los problemas en la comunicación, falta un diálogo continuo que permita expresar, sentimientos, emociones, temores y posibles soluciones.

Según las familias participantes el principal problema es la falta de diálogo familiar, las dificultades económicas llenan al grupo familiar de estrés y angustia, la falta de amor, la falta de Dios, trae consigo peleas que se presentan constantemente, los integrantes de la familia adquieren conductas agresivas, los niños y adolescentes no hablan de lo que sienten y se vuelven rebeldes.

Encuentran en la violencia un mecanismo de defensa y con ello aumentan los divorcios y separaciones: además de esto se presenta en la familia un sentimiento de tristeza que lleva a la depresión y a los conflictos de larga duración.

Finalmente las familias concluyeron que es poco lo que conocen de oferta en los temas que se discutieron y por ello se dificulta mejorar las condiciones de vida, se enfatiza en la importancia de identificar al interior del grupo familiar cuáles son las necesidades y demandas que se pueden solventar con la oferta municipal y la oferta del sector privado.

CAPITULO 3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN FAMILIAS AUTOGESTORAS

3.1 Identificación de la situación

Desde el municipio se viene desarrollando una serie de programas y proyectos a los cuales las familias pueden acceder y con ello incrementar la participación ciudadana, asimismo la oferta existente permite que las familias pueden superar su condición de pobreza extrema. No obstante, desde los construido en el proceso de diagnóstico con las familias de los barrios de Playas de María y Calle del Banco del municipio de Sabaneta, se identificó una problemática frecuente en los sabaneteños alrededor de la oferta municipal. Las familias en su mayoría desconocen la oferta que tiene el municipio en las dimensiones de salud, educación, vivienda, empleo, capacitación y atención a la primera infancia y a la familia.

Un ejemplo de ello, es que las familias manifestaron que la desescolarización desde sus percepciones es una dificultad que se presenta en la dimensión de la educación, pues de 17 participantes solo una persona terminó el bachillerato. La razón que le atribuyen a esta situación es la falta de recursos económicos que tuvieron en un momento, no obstante, desconocen que existen estrategias municipales para acercar el colegio a aquellos que ya son adultos y no lograron culminar con sus estudios.

Igualmente mencionan que la falta de oportunidades laborales es una dificultad que se presenta continuamente, expresan “cada que pasa el tiempo son menos las posibilidades para uno conseguir un empleo, y como las deudas no esperan, toca rebuscarse uno la plática con otras cosas” (Taller Diagnóstico, 2017). Frente a esto, se puede evidenciar el desconocimiento que tienen sobre el centro de empleo de Sabaneta, que hasta la fecha capacita para el empleo y gestiona alianzas con las empresas que se encuentran en el municipio.

Los sabaneteños, tienen al alcance una serie de mecanismos que les permite participar y acceder a beneficios por su condición de vulnerabilidad, pero esto es desconocido por gran parte de las personas que reciben el paquete nutricional y bono económico, otorgado por la secretaría de familia y Bienestar social.

A partir de esto, se puede decir que cuando los sujetos desconocen a lo que tienen derecho y a lo que pueden acceder, la superación de la pobreza extrema se convierte en asunto complejo; es por ello que son las familias quienes proponen desde los encuentros del diagnóstico, recibir acompañamiento y formación en cuanto a las rutas para llegar a la oferta.

3.2 Sujetos de intervención

Es de suma importancia mencionar a los sujetos con los cuales se desarrollará la Intervención Profesional, pues esto permite situarlos como los protagonistas del proceso y al tiempo mantener las acciones encaminadas e intencionadas. Un proyecto que no vincule a los implicados, tiene a perder continuidad y credibilidad, es pues necesario entender que se trabaja con sujetos de derechos, y por ello se debe tomar una postura crítica y reflexiva que permita mirar al otro como lo que es, protagonista del proceso.

Se ubica entonces como **SUJETOS DIRECTOS**, a las familias de los barrios de Playas de Maria y Calle del Banco que reciben el paquete nutricional y bono económico otorgado por secretaría de familia y bienestar social del municipio de Sabaneta.

Estas familias, se encuentran en los estratos 1, 2 y 3; algunos de los integrantes de las familias no han culminado sus estudios, presentan rezago escolar; otros no cuentan con un empleo estable y algunos de ellos manifiestan que el derecho a la salud en ocasiones es vulnerado y no lo exigen por no saber cómo hacerlo cumplir.

Como **SUJETOS INDIRECTOS**, se identifica a las personas con las cuales se van a coordinar las actividades del proyecto. Estas personas son: Secretaria de familia y Bienestar Social, Subdirectora de Familia e Integrantes de la mesa de Familia, Salud y educación, siendo estos últimos los encargados de canalizar la oferta municipal que beneficia a las familias.

3.3 Justificación

Desde las diferentes perspectivas teóricas y conceptuales de la normativa nacional se ha hecho visibles las vulneraciones específicas de grupos e individuos y con ello se han diseñado políticas, planes y programas, encaminados a mejorar la calidad de vida de mujeres, jóvenes y niños, indígenas, afrodescendientes, desplazados y discapacitados al considerarlos como “población vulnerable”. En este sentido, las políticas públicas buscan reconocer, garantizar y dar respuesta adecuada a los derechos, necesidades y problemáticas de estos grupos poblacionales.

A partir de estas políticas se invierte en las personas, a fin de incrementar el capital humano y contribuir a la formación de capacidades que permitan a las familias alcanzar niveles aceptables de consumo, educación, salud y nutrición, mediante una mejor gestión de riesgos por parte de ellas mismas.

En concordancia con lo anterior, desde el presente proyecto de intervención se pretende acompañar a las familias desde la intermediación entre oferta y demanda, es decir se busca que las familias sean autogestoras de sus proyecto de vida y que además los bienes y servicios lleguen a ellas de acuerdo con sus necesidades. Es necesario entonces, reconocer las

necesidades, problemáticas y privaciones, y con esto lograr que el sistema responda a ellas, considerando que las familias tienen requerimientos diferentes y, por lo mismo, no es posible generar una respuesta estandarizada y a la vez efectiva.

3.4. Objetivos

Objetivo general

- Fortalecer la capacidad de autogestión en las Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco del municipio de Sabaneta, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reciben el apoyo social por parte de la subdirección de familia.

Objetivos específicos

- Gestionar el acceso de las familias de los barrios de Playas de María y Calle del Banco, a la oferta de servicios y programas sociales del municipio.
- Generar a través de los encuentros de formación un marco de corresponsabilidad con las familias de los barrios de Playas de María y Calle del Banco, para que estas se comprometan a desarrollar acciones que permitan superar la condición de vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida.
- Acompañar y hacer seguimiento personalizado a las familias, a fin de tener claras las privaciones existentes y acercar las oportunidades de acuerdo a la particularidad de cada familia.

3.5. Conceptualización

Pobreza multidimensional

Durante muchos años, se ha considerado que la pobreza es falta de dinero, no obstante quienes se consideran en situación de pobreza han manifestado que es mucho más que carencia monetaria, pues pobreza también son las desventajas la falta de acceso a oportunidades y derechos; por ello el Departamento de Prosperidad Social anuda el término de pobreza multidimensional a los procesos que desarrolla, y lo define como una unidad de medida que permite evaluar los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo frente aspectos vitales como salud, educación, empleo, entre otras,

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se compone de cinco dimensiones: a) condiciones educativas del hogar, b) condiciones de la niñez y la juventud, c) salud, d) trabajo, y e) acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas 5 dimensiones incorporan 15 indicadores, y se consideran pobres los hogares que tengan privación igual o superior al 33% de estos indicadores, calculados de manera ponderada.

Se encuentra pertinente este concepto, pues para este proyecto la pobreza será tomada desde la multidimensionalidad, ya que esto permite entender que en ocasiones la causa de esta situación puede ser por factores sociales, culturales o políticos.

Autogestión

Para el desarrollo del presente proyecto de intervención, se entenderá la autogestión la capacidad de decisión que tienen las personas para trabajar sobre su proyecto de vida, en el caso específico de las familias se toma el concepto como la capacidad de

Transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para mejores condiciones de vida. (Universidad Nacional Abierta y a distancia. Módulo “la autogestión comunitaria”)

La autogestión, permite que los sujetos identifiquen las situaciones problemáticas que obstaculizan la situación de vulnerabilidad económica, y paralelo a esto fortalezcan sus capacidades, potencialidades y habilidades a fin de buscar de manera autónoma posibles soluciones. Son las familias, en este caso quienes toma en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades.

Según lo expuesto por la Universidad Nacional Abierta y a distancia, en el módulo “la autogestión comunitaria” existen cinco principio básicos para desarrollar prácticas de autogestión y son los siguientes:

- **Democracia Directa.** Son los mismos interesados quienes toman sus decisiones, sin delegar en intermediarios la responsabilidad de decidir sobre sus asuntos, predominando el consenso y solo en casos extremos recurren a la votación.
- **Acción Directa.** Son los miembros del grupo quienes toman sus decisiones y gestionan sus propios acuerdos.

- **Apoyo Mutuo.** El concepto de solidaridad es el principio ético de funcionamiento en todas las instancias en las que participan.
- **Extensión.** El crecimiento en la práctica de los principios autogestionarios, extiende su influencia en los municipios, regiones, lo mismo que su aplicación en la propia intimidad: no podemos manejar la autogestión en la comunidad siendo unos tiranos e intolerantes en la intimidad de las familias, los compañeros o los miembros de la organización.
- **Formación.** El estudio y la actualización permanente nos permitirá manejar un mayor número de alternativas a valorar en la toma de decisiones.

Vulnerabilidad y Familia

El término de vulnerabilidad está compuesto por tres partes latinas, claramente diferenciadas: el sustantivo *vulnus*, que puede traducirse como “herida”; la partícula – *habilis*, que es equivalente a “que puede”; y finalmente el sufijo- *dad*, que es indicativo de cualidad. De ahí que vulnerabilidad pueda determinarse como “la cualidad que tiene alguien para poder ser herido”. La vulnerabilidad Según las investigaciones de Cruz Roja Española, tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático. Por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos. En concordancia con este último aspecto, es importante dar fuerza a la re significación de la palabra vulnerabilidad, que nos permita hablar de la superación de esta, al verla como una condición temporal. La superación

de la vulnerabilidad, sumada a uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio: “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre” se trabajarán desde el reconocer a la **Familia** como sujeto activo, promoviendo la corresponsabilidad en ellas a través de procesos de educación y formación. La educación es la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas y las familias para desarrollar proyectos de vida que inviten al aprendizaje y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus procesos de vida. A través de la educación, las familias son invitadas a fortalecerse y construir conocimientos en temas como las etapas de su proceso evolutivo, la tipología a la que pertenecen, los objetivos, la misión, las estrategias, con los que construyen su estrategia

3.6. Ruta metodológica

Para todo proyecto de intervención, el momento de la propuesta metodológica se convierte en un eje transversal, pues orienta de manera abierta y flexible el proceso a desarrollar desde la articulación de la acción y la reflexión, es decir, posibilita intencionar las acciones propuestas; el profesional se pregunta en este momento sobre el cómo, con qué, para qué, cuánto y cuándo. Es por ello a continuación se expone el enfoque y tipo de intervención, las estrategias-acciones y el momento técnico-instrumental que guían operativización de este proceso.

Enfoque y tipo de intervención

Para la realización del proyecto de intervención, se encuentra pertinente tomar el modelo de intervención socioeducativa, el cual según Marchioni se puede definir como “un planteamiento metodológico para una educación activa y participativa que conlleva una intervención social verdaderamente implicada en los problemas cercanos a la población circunscrita a un territorio donde interactúa creando comunidad viva” (Hernández Correa, 2006. p. 1)

Es decir, permite leer las problemáticas que se presentan dentro de los territorios, las relaciones e interacciones de los sujetos y cómo esas relaciones poseen un carácter educativo. Es importante tomar este modelo pues permite hacer preguntas acerca de los procesos de socialización en las familias y como a partir de esos procesos se pueden mejorar condiciones de vulnerabilidad en los que se encuentran, posibilita además leer la realidad desde la integralidad y dotar a los sujetos de elementos para disminuir o superar tal riesgo a través de la acción educativa y transformadora.

Se busca entonces formar a las familias en la autonomía, para que estas se empoderen de sus propios procesos y pasen de ser sujetos pasivos a ser sujetos activos responsables de sus proyectos de vida. Tal como lo menciona Marchioni

El tema fundamental hoy es claramente cómo hacer para que la intervención social salga a la calle, vuelva a tener un protagonismo social amplio, sea una intervención productiva y llame a los ciudadanos, no sólo usuarios, a una toma de conciencia de sus necesidades y la primera de ellas, ser protagonistas activos de la solución de sus problemas (que también son de los demás), claro, contando con el apoyo, la ayuda de la Administración y de los profesionales y técnicos. (Hernández Correa, 2006. pág. 2)

A partir de este modelo, se toman entonces dos tipos de intervención que cobran gran importancia en el proceso a desarrollar con las familias, estos son el promocional y el educativo.

Según Olga Lucía Vélez, desde lo promocional se logra “potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades –afectadas por determinadas situaciones- desplieguen para asumir los cambios y superar las dificultades”(p.70-71)

Y desde lo educativo se acompaña y orienta a las familias desde los “procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido para permitir la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades” (p. 72)

Se toman estos tipos de intervención ya que se pretende trabajar la problemática desde las mismas familias, activando y potenciando las capacidades que tienen sus integrantes y movilizándolo los recursos existentes, en este caso la oferta municipal. Asimismo, se busca acompañar a las familias desde los procesos de formación, los cuales buscan que se fortalezca la reflexión crítica frente a las situaciones problemáticas que se presentan, pues esto permite que se de el empoderamiento y la autonomía en los sujetos.

3.7. Estrategias de intervención

Las estrategias y actividades que se van a ejecutar para atender la problemática identificada en el diagnóstico realizado, estarán basadas en la promoción de las oportunidades y oferta municipal, y en la formación en todo lo referente a la autonomía, empoderamiento y autogestión en las familias. Así pues, por cada tipo de intervención se plantea una estrategia,

para el caso de lo educativo se genera una estrategia de tipo formación, y para lo promocional una estrategia de tipo sensibilización.

Estrategia de formación:

La construcción del conocimiento está directamente ligada a la acción-reflexión, y más específicamente a la interacción entre sujetos, quienes comparten experiencias que les permiten posibilitar situaciones de aprendizaje; así el facilitador del proceso deja de ser un proveedor de conocimiento, para convertirse en un mediador en el proceso de aprendizaje, facilitando espacios de interacción que posibiliten el desarrollo. (Tovar-Gálvez, 2012, p. 126)

Bajo esta estrategia se pretende formar a las familias en asuntos de autonomía y corresponsabilidad, donde el Trabajador Social se ubica en el acompañamiento a procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido para permitir la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades.

Para el desarrollo de esta estrategia de formación-educación se plantean actividades como talleres y acompañamiento a las familias.

- **Talleres de formación:** se realizará mensualmente un encuentro formativo con las familias bajo la modalidad de taller, el cual posibilitará la integración de teoría-práctica frente a una determinada temática. Estos encuentros a su vez permitirán que las familias participen desde sus experiencias.

Los talleres están dirigidos a las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco, se realizarán durante los meses de octubre de 2017 y febrero de 2018 y se propone que tenga una duración de una hora y media, en el cual se buscará que los participantes se sientan en relación con la temática abordada y en un ambiente propicio para la participación.

Las temáticas a trabajar están relacionadas con las redes de apoyo familiar, conocimiento propio y de la familia, corresponsabilidad, oferta municipal y autogestión.

- **Acompañamiento a las familias:** se acompañará a las familias a través de visitas domiciliarias, y en ellas se identificará las privaciones existentes a fin de formarlas de manera particular en la importancia de movilizar los recursos y buscar alternativas de solución frente a las problemáticas, enfatizando en la importación del empoderamiento y autonomía. Se realizará una visita cada dos meses o más según la particularidad de la familia.

Estrategia de sensibilización

Desde esta estrategia se busca sensibilizar y concientizar a las familias acerca de la importancia de su corresponsabilidad en el proceso de superación de la vulnerabilidad socioeconómica, pues ellas deben ser autogestoras en la construcción de sus proyectos de vida, son quienes se deben movilizar y empoderar de su realidad social. Igualmente, se propende por la promoción de las oportunidades y oferta municipal.

Las actividades para dar cumplimiento a lo mencionado, son las siguientes:

Realización de mapa de oferta: los bienes y servicios para las familias vulnerables socioeconómicamente, resultan de los planes, programas y proyectos regionales y municipales, con estos se busca atender, orientar y transformar las condiciones de vida de las personas y mejorar la situación de vulnerabilidad. Dado al desconocimiento de esto, se pretende realizar un mapa que de cuenta de la oferta a la que pueden acceder las familias de los barrios Playas de María y Calle del Banco.

Carrusel de rutas: si se busca que las familias accedan a la oferta municipal, es necesario dar a conocer lo que tiene el municipio para ellas, para ello se realizará un carrusel donde las familias identificaran desde cada dimensión la oferta existente. Este carrusel se desarrollará en el mes de enero y se contará con la participación de las familias de los Barrios de Calle del Banco y Playas de María.

3.8 Plan de acción

Tabla 10. Plan de acción

OBJETIVO GENERAL		
Fortalecer la capacidad de autogestión en las Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco del municipio de Sabaneta, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reciben el apoyo social por parte de la subdirección de familia.		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (LÍNEA DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN)		
Descripción	Indicador	Fuente de verificación
Gestionar el acceso de las familias de los barrios de Playas de María y Calle del Banco, a la	En enero de 2018 se encuentra diseñado el mapa de las rutas para acceder a la oferta municipal, y a febrero de 2018 el 90% de las familias lo conocen	Mapa de rutas Encuesta donde las familias exponen las rutas que conocen.

oferta de servicios y programas sociales del municipio.			
Estrategia	Actividad	Objetivo	Metodología
Promoción de las oportunidades y oferta municipal.	Realización del mapa de rutas Socialización del mapa de rutas	Realizar un mapa de rutas y ofertas institucionales, a fin que las familias accedan a las oportunidades del municipio	Carrusel de oferta
Fuente de verificación	Recursos	Destinatarios	Responsable
Registro fotográfico Listado de asistencia	Humano Material Audiovisual.	17 familias	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 (LÍNEA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN)			
Descripción	Indicador	Fuente de verificación	

<p>Generar a través de los encuentros de formación un marco de corresponsabilidad con las familias de los barrios de Playas de Maria y Calle del Banco, para que estas se comprometan a desarrollar acciones que permitan superar la condición de vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>A Febrero de 2018 se han realizado 5 encuentros de formación y el 80% de las familias tiene conocimiento de la importancia de desarrollar acciones de manera autónoma, para superar la condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Informe de valoración del tema con base en la realización de encuestas de conocimiento sobre la autogestión.</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Listado de asistencia.</p>	
Estrategia	Actividad	Objetivo	Metodología
<p>formar a las familias en asuntos</p>	<p>Realización de encuentros de formación</p>	<p>Realizar encuentros de</p>	<p>Encuentros y talleres.</p>

de autonomía y corresponsabilidad		formación con las familias, para que éstas fortalezcan en sus proyectos de vida la autonomía y corresponsabilidad.	
Fuente de verificación	Recursos	Destinatarios	Responsable
Registro fotográfico Listados de asistencia. Memoria metodológica	Humano Material	17 familias	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3 (LÍNEA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN)			
Descripción	Indicador	Fuente de verificación	
Acompañar y hacer seguimiento personalizado a las familias, a fin de tener claras las	En Diciembre de 2017, el 60% de las familias conoce sus privaciones. Y en febrero de 2018 el 80% conoce las privaciones	Encuesta donde las familias exponen sus privaciones. Encuesta donde las familias exponen a la oferta que han accedido.	

privaciones existentes acercar oportunidades acuerdo a la particularidad de cada familia.	y ha accedido a alguna de las ofertas municipales. las de la de		
Estrategia	Actividades	Objetivo	Metodología
Acompañamiento a procesos individuales y colectivos	Realización de visitas domiciliarias	Realizar visitas de seguimiento a las familias que permitan el reconocimiento de las particularidades y el proceso a lo largo de la intervención	Visitas domiciliarias
Fuente de verificación	Recursos	Destinatarios	Responsable
Formato de Seguimiento a la atención.	Humano Material	17 familias	

Fuente: Elaboración propia, a partir de lo planteado en el proyecto de intervención.

3.9. Sistema de seguimiento y evaluación

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO, Y EVALUACIÓN						
Nivel de planificación.	Indicador.	Descripción detallada de calidad.	Instru mento	Grupo destinatario.	Frecuencia (Cada cuanto tiempo)	Responsa ble (Quien recopilar)
Objetivo General Fortalecer la capacidad de autogestión en las Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco del municipio de Sabaneta, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reciben el apoyo social por parte	En noviembre de 2017, el 60% de las familias conocen lo que es autogestión y a febrero de 2018 el 80% de ellas ha iniciado acciones de autogestión.	Participación de las familias para desarrollar acciones de autogestión.	Encues ta	Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco, que presentan vulnerabilidad socio económica y reciben paquete nutricional o bono económico.	En la etapa final del proyecto.	Maria Catalina Muñoz Montoya

de la subdirección de familia.						
Objetivo Específico 1. Gestionar el acceso de las familias de los barrios de Playas de María y Calle del Banco, a la oferta de servicios y programas sociales del municipio.	En enero de 2018 se encuentra diseñado el mapa de las rutas para acceder a la oferta municipal, y a febrero de 2018 el 90% de las familias lo conocen	Las familias conocen las rutas de las ofertas municipales	Encuesta	Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco, que presentan vulnerabilidad socio económica y reciben paquete nutricional o bono económico.		María Catalina Muñoz Montoya
Objetivo Específico 2. Generar a través de los encuentros de formación un	A Noviembre de 2018 se han realizado 3 encuentros	Participación de las familias en los encuentros de formación y conocimiento del tema de	Informe de valoración	Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco, que presentan vulnerabilidad	En la etapa final del proyecto.	María Catalina Muñoz Montoya

<p>marco de de corresponsabilidad con las familias de los barrios de Playas de Maria y Calle del Banco, para que estas se comprometan a desarrollar acciones que permitan superar la condición de vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>de formación y a Febrero de 2018 se han realizado 5 encuentros de formación y el 60 % de las familias tiene conocimiento de la importancia de desarrollar acciones de manera autónoma, para superar la condición</p>	<p>autogestión</p>		<p>socio económica y reciben paquete nutricional o bono económico.</p>		
---	---	--------------------	--	--	--	--

	de vulnerabilidad.					
Objetivo Específico 3. Acompañar y hacer seguimiento personalizado a las familias, a fin de tener claras las privaciones existentes y acercar las oportunidades de acuerdo a la particularidad de cada familia.	En Noviembre de 2017, el 60% de las familias conoce sus privaciones. Y en febrero de 2018 el 80% conoce las privaciones y ha accedido a alguna de las ofertas municipales	Receptividad de las familias en la identificación de las privaciones	Encuestas	Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco, que presentan vulnerabilidad socio económica y reciben paquete nutricional o bono económico.	Cada 3 meses	María Catalina Muñoz Montoya

Fuente: Elaboración propia, a partir de lo planteado en el proyecto de intervención.

3.10. Cronograma

Tabla 11. Cronograma

ACTIVIDADES	OCTUBRE 2017				NOVIEMBRE 2017					DICIEMBRE 2017				ENERO 2018				FEBRERO 2018			
	SEMANAS																				
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Encuentros de formación grupales (Talleres)		x					x			x				x				x			
Visitas de seguimiento y acompañamiento			x	x		x			x	x	x	x	x		x	x					x
Realización del mapa de ofertas									x	x	x	x	x								
Carrusel rutas de atención y acceso de oferta															x						

Entrega de paquetes nutricionales y bono económico.			x					x										x	
Evaluación general y socialización de resultados con la comunidad.																			x

Fuente: Construcción propia, a partir de lo planteado en el proyecto de intervención.

3.11. Presupuesto

Tabla 12. Presupuesto

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	TOTAL
Recurso Humano.	1	\$1.391.000	\$1.391.000
Papel craft	10	\$3.000	\$3.000
Marcadores	7	\$7.000	\$7.000
Block (hojas blancas)	2	\$3.000	\$6.000

Caja de lápices	2	\$4.000	\$8.000
Lana	1	\$1.000	\$1.000
Cinta	1	\$2.000	\$2.000
Block iris	1	\$2.500	\$2.500
			\$ 1.420.500

Fuente: Construcción propia, a partir de lo planteado en el proyecto de intervención.

CAPITULO 4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A METAS

Tabla 13. Monitoreo y seguimiento a metas

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

INFORME FINAL - PRÁCTICAS.

INSTITUCION: SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA- SABANETA.

MARIA CATALINA MUÑOZ MONTOYA.

AGOSTO DE 2017 – FEBRERO DE 2018.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. (Objetivo general)

Fortalecer la capacidad de autogestión en las Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco del municipio de Sabaneta, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reciben el apoyo social por parte de la subdirección de familia.

OBJETIVO 1: Gestionar el acceso de las familias de los barrios de Playas de Maria y Calle del Banco, a la oferta de servicios y programas sociales del municipio.

ESTRATEGIA	INDICADOR	ACTIVIDADES	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE LOGRO (%)	RESULTADO OBTENIDO	OBSERVACIONES
Promover las oportunidades y oferta municipal.	En diciembre de 2018 se encuentra diseñado el mapa de las rutas para acceder a la oferta municipal, y a febrero de 2018 el 90% de las familias lo conocen	Diseño de rutas. Socialización de rutas en encuentro comunitario con las familias	Mapa de rutas (realizado) Socialización (realizado de manera individual)	Mapa de rutas	Realización del mapa de ofertas 100% Socialización de la oferta 90%	De acuerdo a la privaciones y necesidades que se ubicaron en las familias, se logró acercar la oferta municipal, a fin de mejorar las	La propuesta del carrusel de servicios fue acogido por la subdirección en general, donde se convocará a un representante de cada dependencia en específico (educación, salud, vivienda, Centro de empleo y demás

						<p>condicione s de vida.</p> <p>Dentro las ofertas que se acercaron la que tuvo gran peso para las familias, fue el centro de empleo, oferta en validaciòn de bachillerato , mejoras de vivienda y asesorías familiares por parte de</p>	<p>instituciones del municipio).</p> <p>Esta actividad queda programada para realizar durante el mes de mayo, pues se pretende desarrollar con todas las familias del municipio, no solo con las de los barrios de playas de María y Calle del Banco.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

						psicólogos y especialista s en familia.	
--	--	--	--	--	--	---	--

DIFICULTADES: Se logró evidenciar la poca comunicación entre secretarías y dependencias de la administración municipal, lo cual en su momento obstaculizó la construcción del portafolio de ofertas y el mapa de rutas, se tuvo previsto para realizar durante el mes de noviembre y diciembre pero por este motivo, estuvo diseñado para inicios de enero.

Por condiciones de tiempo, el carrusel que estaba propuesto para socializar la oferta del municipio no se logró realizar, por tanto la oferta se fue acercando a las familias de manera personalizada de acuerdo a sus necesidades.

OBJETIVO 2: Generar a través de los encuentros de formación un marco de corresponsabilidad con las familias de los barrios de Playas de María y Calle del Banco, para que estas se comprometan a desarrollar acciones que permitan superar la condición de vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida.

formar a las familias en asuntos de autonomía y corresponsabilidad	A Febrero de 2018 se han realizado 5 encuentros de formación y	Talleres con las familias	Pendiente el quinto encuentro con las familias, donde se	Informe de valoración del tema con base en la realización de	Al 13 de febrero se habrá cumplido al	Las familias desde los encuentros de formación lograron	Esta estrategia de encuentros de formación por sectores, significó en las familias un reto, pues desde sus
--	--	---------------------------	--	--	---------------------------------------	---	--

	<p>el 80% de las familias tiene conocimiento de la importancia de desarrollar acciones de manera autónoma, para superar la condición de vulnerabilidad.</p>		<p>realizará de manera general la oferta de servicios del municipio.</p>	<p>encuestas de conocimiento sobre la autogestión. Registro fotográfico. Listado de asistencia.</p>	<p>100% los encuentros. De las 16 familias convocadas a los encuentros solo el 75% participó de manera activa y de estos el 80% según la participación y</p>	<p>descubrir que su participación en estos escenarios son de vital importancia, pues pasan de ser vistos como sujetos receptores a ser sujetos activos que proponen y buscan soluciones a sus propias realidades.</p>	<p>experiencias estaban acostumbradas a asistir a unas capacitaciones masivas donde su participación se medía por el registro de la firma, por ende en un principio fue un poco complejo que los participantes hablarán de sus vivencias, necesidades y capacidades. Tal experiencia, también llamó la atención de los demás profesionales de</p>
--	---	--	--	---	--	---	---

					<p>la evaluac iòn a la formaci òn conside raron que la corresp onsabili dad es un eje primord ial en la superac iòn de la pobreza extrema .</p>		<p>la subdireccìon quienes desde el mes de febrero de 2018 empezaron a trabajar por sectores con las familias, bajo la modalidad de gestores sociales. Esto ha posibilitado que el servicio de formaciòn y capcitaciòn que ofrecìa la subidreccìon se descentralice por todos los barrios del Sabaneta; y al trabajar con unas familias en concreto se tenga mayor</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

							conocimiento de sus verdaderas necesidades a fin de acercar la oferta, como también la posibilidad de conocer el progreso que las familias van teniendo a lo largo del proceso.
--	--	--	--	--	--	--	---

DIFICULTADES: Una de las grandes dificultades fue el poco compromiso de las familias para participar en estos escenarios de capacitación, pues al momento de la convocatoria, algunas familias manifestaron que no querían asistir a tales encuentros y que mejor asistían a la entrega del paquete nutricional; no obstante de acuerdo a esta situación para el periodo del 2018 por sugerencia del alcalde y requisito de la subdirección las familias que no se capaciten no accederán al paquete nutricional o bono económico.

OBJETIVO 3: Acompañar y hacer seguimiento personalizado a las familias, a fin de tener claras las privaciones existentes y acercar las oportunidades de acuerdo a la particularidad de cada familia.

Acompañamiento a procesos	En Diciembre de 2017, el	Visitas de seguimiento	Realizado	Encuesta donde las familias	A diciembre de	Desde el acompañamiento que	Las familias a causa del asistencialismo
---------------------------	--------------------------	------------------------	-----------	-----------------------------	----------------	-----------------------------	--

<p>individuales y colectivos</p>	<p>60% de las familias conoce sus privaciones. Y en febrero de 2018 el 80% conoce las privaciones y ha accedido a alguna de las ofertas municipales.</p>			<p>exponen sus privaciones. Encuesta donde las familias exponen a la oferta que han accedido.</p>	<p>2017 el 50% reconoció sus privaciones. A febrero de 2018 el 62% (diez familias) accedieron a la oferta municipal al</p>	<p>se realizó con las familias, se logró sensibilizar a las mismas en el tema de oferta municipal y de índice multidimensional de pobreza. Diez familias a febrero de 2018 accedieron servicios de educación (CEOGET, validación</p>	<p>se han acostumbrado a recibir solo ayudas de alimentación de dinero; se evidencio durante el proceso de prácticas que muchas veces omitían que ya habían accedido a un servicio municipal, como de educación, empleo, legalización de negocio productivo, mejora de vivienda, entre otros, por temor a que se les</p>
----------------------------------	--	--	--	---	--	--	--

						<p>del bachillerato), asesorías familiares por profesional es, Cursos para generar ingresos, Empleo y mejoras de vivienda.</p> <p>Seis de estas familias dejaron de recibir el paquete nutricional, pues las condicione s</p>	<p>dejara de otorgar el paquete nutricional o bono económico.</p>
--	--	--	--	--	--	---	---

						mejoraron gracias a la oferta a la que accedieron.	
--	--	--	--	--	--	--	--

DIFICULTADES: Se identifica como dificultad, la poca voluntad en las familias para acceder a la oferta que se les acerca de acuerdo a las dimensiones del índice multidimensional de pobreza.

Se encontraron hogares donde habían jóvenes en edad productiva y no estaban interesados en acceder a la educación o empleo; tales hogares llevan largos periodos recibiendo ayudas en especie y monetarias por parte del estado y de organizaciones sociales, por tanto esta situación los ubica en un pasivismo, donde son solo receptores y no se movilizan para desarrollar acciones que mejoren su calidad de vida.

Fuente: Elaboración propia, a partir de lo planteado en el proyecto de intervención.

CAPITULO 5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN “FAMILIAS AUTOGESTORAS”

Pensarse el proceso de práctica como una posibilidad de poner en acción los conocimientos adquiridos en el aulas de clase se convirtió en uno de los principales retos a nivel personal y paralelo a ello, llevar hasta la institución la premisa de que los proyectos para que sean eficientes y efectivos deben partir necesariamente ser participativos.

Es por esto, que uno de las tareas iniciales era generar espacios de construcción colectiva y crítica que dieran voz a las familias del municipio de Sabaneta y que ellas a su vez

reconocieran la importancia de su participación en los procesos, a fin de motivarlas a ser sujetas activas en sus proyectos de vida

Como objetivo central del proyecto de intervención “FAMILIAS AUTOGESTORAS” se ubica el Fortalecer la capacidad de autogestión en las Familias de los Barrios Playas de María y Calle del Banco del municipio de Sabaneta, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y reciben el apoyo social por parte de la subdirección de familia.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas en el campo de prácticas y a fin de ejecutar el proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

- 5 encuentros de formación con las familias de los barrios de Playas de María, donde se desarrollaron temáticas fortalecieron la autogestión en las familias, los temas tratadas fueron reconocimiento de mi familia, redes de apoyo, identificación de oportunidades y amenazas para la familia en el municipio, promoción de oferta municipal y pobreza multidimensional.

Para estos encuentros se hizo uso de estrategias participativas y didácticas que permitieran comprender a profundidad los temas y propiciar el diálogo de saberes entre los participantes.

- 40 visitas domiciliarias, de ingreso y seguimiento de las familias, mediante tales visitas se logró identificar las necesidades de las familias y llevar un proceso de las mismas, es decir acercar oferta y orientar los servicios de acuerdo a las particularidades.

Las visitas en el proceso de práctica se convirtieron en un eje fundamental y una experiencia significativa, pues facilitaron un acercamiento holístico y directo con las familias beneficiarias de los apoyos sociales. Sirvieron asimismo como un espacio de sensibilización, donde se recordaba la importancia de desarrollar otras acciones que permitieran la superación de la pobreza extrema.

- Construcción del portafolio de servicios de la administración municipal, con el objetivo de promover las oportunidades y oferta municipal. Esta actividad se desarrolló desde la información suministrada por las diferentes secretarías y dependencias del municipio.
- Evento con las familias beneficiarias del paquete nutricional: a fin de realizar un reconocimiento por el proceso que desarrollaron a lo largo del proceso y los encuentros de formación, las familias lograron identificar y mencionar los avances en sus proyectos de vida, la oferta a la que han accedido y como los encuentros han posibilitado mejorar la calidad de vida.

Tal evento se desarrolló en la casa de la Cultura del municipio de Sabaneta, se contó con la participación de un show musical, rifas y sensibilización acerca de la importancia de ellas como sujetos activos en el programa de Familias Humanizadas desde el amor y el compromiso.

- Encuentro de formación con madres gestantes y lactantes que reciben el paquete nutricional en convenio con la fundación Éxito y el municipio de Sabaneta, en dicho encuentro se trabajó con las familias acerca de la importancia de vincularse en los demás programas que ofrece el municipio.

El encuentro se realizó en la secretaría de familia y se contó con recreación para niños y niñas, para este mismo día se apoyó en la entrega del paquete nutricional.

- Construcción del documento de proyecto de acuerdo para Política Pública de Familia.. Se apoyó en la formulación de la política pública teniendo en cuenta las necesidades de las familias y las propuestas realizadas desde el centro de desarrollo familiar. Fue importante durante esta construcción el trabajo interdisciplinar, incluyendo de manera primordial a los profesionales en áreas sociales.

5.1. Logros y Fortalezas

- Se generó empatía con las familias de los barrios atendidos, pues con confianza se acercaban a exponer sus problemáticas en busca de posibles soluciones.
- Las familias lograron participar de manera activa en los encuentros de formación
- Se despertó interés por los temas y la necesidad de ahondar en otros.
- Se logró promover la capacitación como un espacio que permitiera a las familias ser conscientes de las situaciones que los aquejan y desnaturalizar las problemáticas.
- A nivel profesional se pudo desarrollar la habilidad para leer contextos y planear estrategias de acuerdo a las necesidades de los sujetos.
- Las visitas de seguimiento se convirtieron en un insumo importante porque permitieron evidenciar el proceso de las familias, su progreso y los asuntos en los cuales retroceden, posibilitó además conocer desde los participantes las falencias del proyecto y del programa.
- Se pudo evidenciar un poco las problemáticas que se presentan con el tiempo en el sector público, pues a inicio de año con el asunto de contratación las actividades tienden a retrasarse un poco. Asimismo, es importante mencionar que el mes de enero en su mayor parte se compone planeación y formulación de estrategias para los programas durante el año de 2018.
- Un gran logro, fue la habilidad adquirida para planear estratégicamente los programas y actividades de acuerdo al plan de desarrollo y demás acuerdos que rigen el tema de familia y población vulnerable. Es importante el rol que cumplen los profesionales de las áreas sociales (específicamente quienes ya han trabajado con las familias) en dicha planeación pues, son quienes conocen la realidad de los sujetos y están más cerca de las situaciones problemáticas.

- Durante el proceso de prácticas, se logró adquirir nuevos conocimientos en el área de intervención con familias, si bien es cierto que desde la carrera se recibe una formación académica en lo concerniente al tema, estar en el lugar de prácticas permitió tener una mirada más amplia de la realidad de los sujetos.
- Participar de escenarios interdisciplinarios se convirtió en un elemento de gran utilidad para la vida profesional, pues desde el debate y la resignificación de saberes cotidianos, se tuvo una visión amplia de la relación existente entre familia y vulnerabilidad.
- También fue de gran importancia la escucha activa, pues no se puede hablar de un proyecto que propenda por la participación cuando no se escucha las necesidades y problemáticas de los sujetos y no se reconocen sus capacidades y habilidades.
- Un gran logro que se identificó en el proceso fue la descentralización de las capacitaciones, es decir, las profesionales de la subdirección con base a los resultados del proyecto se desplazaron por los barrios y veredas del municipio para trabajar con las familias en miras de superar la pobreza extrema desde la multidimensionalidad.

5.2. Dificultades

El tiempo de práctica, se convierte en un obstáculo para la ejecución del proyecto, pues algunas familias tardan más en acceder a las ofertas, lo cual dificulta medir el impacto de las acciones emprendidas.

Las familias por su parte estaban acostumbradas a recibir meramente un paquete nutricional o bono económico y a no participar en espacios de formación y capacitación, por ello en un primer momento se dificultó motivar a las familias a hacer parte del proceso.

Asimismo, se identifica dentro de la administración municipal la poca voluntad política por parte de los funcionarios, para realizar actividades transversales a todas las dependencias, optan por desarrollar acciones aisladas llegando a hacer mucho de lo mismo y sin posibilidad de medir un impacto claro. Esto a su vez, dificulta un poco la construcción del portafolio de servicios pues es complejo poner a conversar las diferentes secretarías en pro de un mismo objetivo, acercar la oferta del municipio y mejorar las condiciones de vida.

CAPITULO 6. REFLEXIÓN FINAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Unas de las múltiples acciones de Trabajo Social como profesión, está dirigida a la formulación y ejecución de proyectos y programas enmarcados en las diferentes políticas públicas estatales. Se busca con ello generar en los sujetos un impacto positivo que posibilite una transformación progresiva.

El trabajo social familiar, se ubica como una de las primeras líneas de acción de la profesión, donde se entiende a la familia como un eje importante en la sociedad, pues esta influye directamente en el proceso de socialización de los sujetos y aunque cambia continuamente, sin duda alguna continuará existiendo conforme pasen los años. Es por ello que se convierte en el foco de intervenciones por parte del estado y por parte del Trabajo social, desde donde se hace un llamado a mirarlas de manera holística, es decir, conocer sus historias, lo que fueron, lo que han construido, su dinámica interna, problemáticas, necesidades y oportunidades, pues esto posibilita conocer a profundidad la realidad social de ellas y generar acciones que trascienden lo meramente superficial para llegar a la raíz de las problemáticas.

Ha sido un gran aprendizaje escuchar las diversas problemáticas con las que se presentan los sujetos, entender sus particularidades y necesidades permite situarse en la realidad social,

lo cual en ocasiones genera satisfacción y frustración pues no siempre se encuentran las situaciones a la mano.

Desde el campo de prácticas se identificaron familias que presentan problemáticas a nivel económico y educativo, que llegaban a la subdirección en busca de opciones para mejorar sus condiciones de vida, no obstante muchas de ellas lo hacían de una manera pasiva esperando ser mero receptoras de servicios por parte del estado. Frente a esta situación, como trabajadora social en formación y con base al bagaje académico que se tenía se convertía en un reto vincular de manera activa en los sujetos solicitantes de los apoyos sociales. Es así que como practicante una de las apuestas era poder materializar tales problemáticas y convertirlas en oportunidades, sueño y futuras experiencias significativas en la superación de la pobreza y a su vez incidir en otras formas de relacionamiento en las familias.

Este proceso de prácticas académicas permitió poner en marcha los conocimientos y habilidades propias de la formación, en lo teórico como en la capacidad de gestión y autogestión, lo cual es un aporte importante para institución donde se realizó la intervención, pues posibilitó que las acciones emprendidas no dependieran sólo de los recursos asignados, sino también desde las demás estrategias y medios cercanos.

SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA COMO CAMPO DE PRÁCTICA

La subdirección de familia como institución pública, permitió a nivel personal conocer las lógicas institucionales y las relaciones de poder que gestan al interior de lo estatal, asimismo como campo laboral posibilitó identificar las formas de relaciones en los ambientes laborales institucionales.

A nivel académico y profesional los aprendizajes adquiridos en cuanto a las asesorías y orientaciones familiares, la realización de visitas domiciliarias, la planeación estratégica bajo los parámetros de lo público, la dirección y coordinación de los encuentros grupales, permiten equipar la maleta de conocimientos que se construye desde las aulas de clase.

La autonomía que se le brinda al estudiante, permitió que durante los procesos se propendiera desde un principio por el empoderamiento de las familias, el fortalecimiento de su responsabilidad en la construcción de sus proyectos de vida familiares, promoviendo de esta manera la participación activa de todos y cada uno de los sujetos.

Las condiciones generadas por Subdirección de Familia han sido muy completas y dan al estudiante garantías durante el proceso de práctica, asimismo el acompañamiento por parte de la asesora institucional y de los demás profesionales se dio de manera permanente, lo cual posibilitó desarrollar la práctica de manera efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Acuerdo Número 04 de 2008. Por medio del cual se autoriza al alcalde, por el término de un año, para ejercer las funciones estipuladas en el numeral sexto del artículo 331 de la Constitución, con el fin de modernizar la Administración Municipal. Sabaneta, 05 de marzo de 2008.

Aylwin, N. & Solar, M., (2002). Diferentes perspectivas para analizar la familia. En: Trabajo social familiar. Santiago, Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Convención Americana Sobre Derechos Humanos. San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Declaración Universal de Derechos Humanos. *Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III)*, 10 de diciembre de 1948. Recuperado de: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Decreto No. 067. Nombramiento en cargos de libre nombramiento y remoción. Alcaldía de Sabaneta, 12 de marzo de 2008.

Escalada, Mercedes y otros: El diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e intervención profesional. Espacio Editorial. Buenos Aires, 2004

Guerrini, M., (2009). La intervención con familias desde el Trabajo Social. Margen (56).

Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>

Hernández Correa, P. (2006/2007). EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO:

DIALOGANDO CON MARCO MARCHIONI. Recuperado de:

<http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/18/19%20educacion%20y%20desarrollo.pdf>

Plan de Desarrollo Municipal. *Sabaneta de Todos 2016-2019*. Alcaldía de Sabaneta, mayo de 2016

Miranda, A., (2013). *Aportaciones al trabajo social*. Zaragoza, España. Recuperado de:

https://books.google.com.co/books?id=1pLbAwAAQBAJ&pg=PA189&lpg=PA189&dq=niveles+de+intervenci%C3%B3n+promocional,+preventivo,+educativo&source=bl&ots=w1dAtWKY6s&sig=NjyDdOk24LCWPwgRHY71cl_nOmw&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjR_Ibyv6LWAhXFRiYKHQI1BTkQ6AEIRjAG#v=onepage&q=niveles%20de%20intervenci%C3%B3n%20promocional%2C%20preventivo%2C%20educativo&f=false

Miriam, A., (Septiembre,2017). Historia de la secretaría de Familia y Bienestar Social del Municipio de Sabaneta. Comunicación personal.

Murcia, R. Martínez, C. & Ortiz, H. (2008). *Intervención de trabajo social desde la práctica de entrenamiento profesional en instituciones educativas*. Recuperado de:

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12984/T62.08%20M939i.pdf?sequence=1>

Sabaneta de Todos. 2016-2019. (s.f). Recuperado de:

<http://www.sabaneta.gov.co/Pages/inicio1.aspx>

Universidad Nacional Abierta y a distancia. Módulo Autogestión Comunitaria. Recuperado

de:

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90001/90001_2013_II/Protocolo_Modulo_PP_U_2013/leccin_8_la_autogestin_comunitaria.html